



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS**

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA MILITAR TERRESTRE

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE MAGISTER EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MILITAR
TERRESTRE.**

**TEMA: “ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS ACTUALES DEL
PERSONAL DEL ARMA DE CABALLERÍA BLINDADA PARA CUMPLIR
LAS MISIONES DE GESTIÓN DE RIESGO Y AYUDA HUMANITARIA”**

AUTORES: TCRN. DE E.M BENÍTEZ PUGA, MARCO ERNESTO

TCRN. DE E.M VACA PUGA, BYRON ENRIQUE

DIRECTOR: CRNL. DE E.M.C VÁSQUEZ CORTEZ, JOSE RAMIRO

SANGOLQUÍ

2019



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS ACTUALES DEL PERSONAL DEL ARMA DE CABALLERÍA BLINDADA PARA CUMPLIR LAS MISIONES DE GESTIÓN DE RIESGO Y AYUDA HUMANITARIA” fue realizado por los señores, BENÍTEZ SUMBA MARCO ERNESTO y VACA PUGA BYRON ENRIQUE, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 16 de Noviembre del 2018

CRNL. DE E.M.C VÁSQUEZ CORTEZ JOSE RAMIRO
DIRECTOR
C.C: 1708185416



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **BENÍTEZ SUMBA MARCO ERNESTO**, con cédula de ciudadanía N° 1306434620, y **VACA PUGA BYRON ENRIQUE**, con cédula de ciudadanía N° 171042088-4 declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS ACTUALES DEL PERSONAL DEL ARMA DE CABALLERÍA BLINDADA PARA CUMPLIR LAS MISIONES DE GESTIÓN DE RIESGO Y AYUDA HUMANITARIA”** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

.....
BENÍTEZ SUMBA MARCO ERNESTO

C.C: 1306434620

Sangolquí, 16 de Noviembre del 2018

.....
VACA PUGA BYRON ENRIQUE

C.C. 171042088-4



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS
AUTORIZACIÓN

Yo, **BENÍTEZ SUMBA MARCO ERNESTO** y **VACA PUGA BYRON ENRIQUE** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS ACTUALES DEL PERSONAL DEL ARMA DE CABALLERÍA BLINDADA PARA CUMPLIR LAS MISIONES DE GESTIÓN DE RIESGO Y AYUDA HUMANITARIA”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

.....
BENÍTEZ SUMBA MARCO ERNESTO

C.C: 1306434620

Sangolquí, 16 de Noviembre del 2018

.....
VACA PUGA BYRON ENRIQUE

C.C. 171042088-4

AGRADECIMIENTO

A nuestras esposas, nuestra eterna gratitud a pesar de todas las controversias que tiene la vida, ellas han sabido apoyarnos en una forma total e incondicional para alcanzar un peldaño más en nuestra vida profesional.

A nuestros hijos, que de una forma natural y sana han sabido acompañarnos en todos los momentos con sus sentimientos de nobleza y amor propio.

A nuestros instructores, que con su ejemplo han sembrado en nosotros, la semilla del progreso y del conocimiento.

Al señor director de tesis, que con su guía técnica y científica ha permitido que se realice este trabajo de investigación, con todas las normas técnicas y científicas.

MARCO BENÍTEZ SUMBA

TCRN. DE E.M

BYRON VACA PUGA

TCRN. DE E.M

DEDICATORIA

A Dios y a nuestros seres queridos; especialmente a nuestras esposas e hijos quienes han sabido apoyarnos en todo momento y en forma incondicional para nuestra superación personal.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) quién nos ha dado la oportunidad de superarnos profesionalmente y de forma integral para engrandecer nuestros conocimientos.

Al Ejército Ecuatoriano por haber entregado en nosotros esa confianza, con la cual hemos acrecentado más nuestros conocimientos los cuales servirán de mucho para nuestra institución.

MARCO BENÍTEZ SUMBA

TCRN. DE E.M

BYRON VACA PUGA

TCRN. DE E.M

INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
CAPITULO I.....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1. Identificación del problema de investigación.	1
1.1. Formulación de la pregunta de investigación.	5
1.2. Formulación del sistema de objetivos.	5
1.2.1. Objetivo general.	5
1.2.2. Objetivos específicos.	5
1.3. Análisis de Operacionalización de variables	6
1.4. Sistema de hipótesis	6
1.4.1. Hipótesis de trabajo.....	6
1.4.2. Hipótesis nula.....	6
1.4.3. Hipótesis operacionales.....	7
1.5. Justificación del estudio.	7
1.5.1. Utilidad social.	7
1.6. Trascendencia científica.....	8
1.7. Factibilidad.....	9
1.8. Recursos humanos.....	9
1.9. Recursos materiales.....	9
CAPITULO II	11

MARCO TEÓRICO	11
2. Fundamentación Legal	11
2.1. Constitución de la República del Ecuador.	11
2.2. Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”	11
2.3. Ley Orgánica de la Defensa Nacional.....	11
2.4. Fundamentación Epistemológica	12
2.5. Fundamentación Teórico-Conceptual.	15
2.6. Las competencias profesionales del personal del arma de C.B.	17
2.7. Apoyo a la Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.....	100
2.7.1. Niveles de la gestión de riesgos.	101
2.7.2. Calificación de eventos o situaciones peligrosas en gestión de riesgos.....	102
2.7.3. Fases para la atención de emergencias y desastres.	103
2.7.4. Ayuda humanitaria.	108
2.7.5. Incidencia de las competencias profesionales.....	110
CAPITULO III	113
DISEÑO METODOLÓGICO	113
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.	113
3.2. Población y Muestra.....	114
3.3. Procedimiento	115
3.4. Instrumentos de Recolección de Datos	116
3.5. Procesamiento y Análisis	116
CAPITULO IV	117
ANALISIS DE RESULTADOS	117
4.1. Presentación gráfica de resultados.	117
4.2. Comprobación de la hipótesis.	127
CAPITULO V	130
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	130
5.1. Conclusiones.	130
5.2. Recomendaciones.....	131
BIBLIOGRAFIA.....	133

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Matriz de Operacionalización de variables</i>	6
Tabla 2. <i>Competencias actuales de señores Coroneles</i>	26
Tabla 3. <i>Competencias actuales de señores Tenientes Coroneles</i>	28
Tabla 4. <i>Competencias actuales de señores Mayores</i>	31
Tabla 5. <i>Competencias actuales de señores Capitanes</i>	37
Tabla 6. <i>Competencias actuales de señores Tenientes</i>	44
Tabla 7. <i>Competencias actuales de señores Subtenientes</i>	49
Tabla 8. <i>Competencias actuales de señores Suboficiales Primeros</i>	52
Tabla 9. <i>Competencias actuales de señores Suboficiales segundos</i>	55
Tabla 10. <i>Competencias actuales de señores Sargentos Primeros</i>	59
Tabla 11. <i>Competencias actuales de señores Sargentos Segundos</i>	68
Tabla 12. <i>Competencias actuales de señores Cabos Primeros</i>	82
Tabla 13. <i>Competencias actuales de señores Cabos Segundos</i>	90
Tabla 14. <i>Competencias actuales de señores Soldados</i>	96
Tabla 15. <i>Calificación del evento o situación peligrosa</i>	103
Tabla 16. <i>Pregunta 1 Observación Diaria preparación e instrucción</i>	117
Tabla 17. <i>Pregunta 2 Competencias profesionales en el personal de arma de C.B.</i>	118
Tabla 18. <i>Pregunta 3 Asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento</i>	119
Tabla 19. <i>Competencias profesionales que desarrollan el PM</i>	120
Tabla 20. <i>Consideración del personal su desempeño humanitario</i>	121
Tabla 21. <i>Considera el logro de competencia</i>	122
Tabla 22. <i>Ha recibido cursos de capacitación</i>	123
Tabla 23. <i>Conoce del marco legal</i>	124
Tabla 24. <i>Existe un orgánico que detalle las funciones</i>	125
Tabla 25. <i>Ha recibido usted preparación en operaciones de gestión de riego</i>	126
Tabla 26. <i>Resultados generales para la comprobación de hipótesis</i>	127

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Competencias para el ingreso a las Fuerzas Armadas	21
Figura 2. Tipos de competencia	21
Figura.3. Competencias – Condición de calidad.....	25
Figura 4. Pregunta 1 Observación Diaria preparación e instrucción	117
Figura5. Pregunta 2 Competencias profesionales en el personal de arma de C.B.	118
Figura 6. Pregunta 3 Asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento	119
Figura 7. Competencias profesionales que desarrollan el PM	120
Figura 8. Consideración del personal su desempeño humanitario	121
Figura 9. Considera el logro de competencia.....	122
Figura 10. Ha recibido cursos de capacitación.....	123
Figura 11. Conoce del marco legal	124
Figura 12. Existe un orgánico que detalle las funciones	125
Figura 13. Ha recibido usted preparación en operaciones de gestión de riego	126
Figura 14. Resultados generales para la comprobación de hipótesis	127
Figura15. Resultados generales de la encuesta	128

RESUMEN

Esta investigación se llevó a cabo, teniendo en cuenta que en la Brigada de Caballería Blindada, se están desarrollando operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria, de modo que el estudio se base en este contexto para determinar si las competencias con las que cuentan con el arma del personal blindado de caballería Es acorde a este nuevo modelo de empleo de personal militar. Además, debe establecer el tipo de habilidades que se están llevando a cabo con el personal militar que pertenece al brazo blindado de Caballería, que son del centro de estudio para este caso. Para esta investigación se planteó el siguiente objetivo general: "Determinar las competencias actuales del personal de acuerdo con el nuevo rol de caballería armada que sirve a las fuerzas armadas". De la misma manera, la hipótesis de trabajo es: "la presencia de las habilidades del personal de Caballería Blindada que influye positivamente en la implementación de la gestión de riesgos y las misiones humanitarias". Este problema que se está investigando es verdaderamente importante y necesario, ya que si vemos cómo el mundo se ha desarrollado a través del avance tecnológico, la institución militar de la misma manera cada vez es perfecta en busca de nuevos roles que conduzcan al desarrollo de nuevos conocimientos que Debe contar con cada uno de los integrantes de las fuerzas armadas, para contribuir al desarrollo integral del país. Del mismo modo, los cálculos de los valores encontrados en cada una de las encuestas, en una hoja de Excel, nos ayudaron a obtener resultados precisos y a determinar claramente dónde radica el problema, con el objetivo de extraer conclusiones reales en esta investigación.

PALABRAS CLAVES

- **CABALLERIA BLINDADA**
- **FUERZAS ARMADAS**
- **OPERACIONES**
- **GESTION DE RIESGO**
- **HUMANITARIA**

ABSTRACT

This research was carried out, taking into account that in the armored Cavalry Brigade, risk management and humanitarian aid operations, are being developed so that the study is based within this context to determine if the competencies with which they have the weapon of cavalry armored personnel is according to this new model of employment of military personnel. In addition, should establish the type of skills that is being carried out with the military personnel belonging to the armored Cavalry arm, who are from the center of study for this case. For this research was raised the following overall objective: "To determine the current competences of staff according to the new role armored Cavalry gun serving the armed forces". In the same way the working hypothesis is: "the presence of skills of the staff of Armored Cavalry gun positively influences the implementation of risk management and humanitarian missions". This issue that is being investigated is truly important and necessary, since if we see how the world has been developing through the technological advance, the institution military in the same way each time it perfect looking for new roles leading to the development of new knowledge that must have each of the members of the armed forces, to contribute to the integral development of the country. In the same way, were the calculations of the values found in each of the surveys, in an excel sheet, which helped us to obtain accurate results and to clearly determine where lies the problem, with the aim of drawing conclusions real in this research.

KEYWORDS:

- **CABALLERIA ARMORED**
- **ARMED FORCES**
- **OPERATIONS**
- **RISK MANAGEMENT**
- **HUMANITARIAN**

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Identificación del problema de investigación.

“El concepto de Competencia Profesional emergió en los años ochenta como elemento del debate que se vivía en los países industrializados sobre la necesidad de mejorar la relación del sistema educativo con el productivo, en orden a impulsar una adecuada formación de la mano de obra. Su desarrollo como punto de encuentro entre formación y empleo ha tenido lugar, progresivamente, durante la primera mitad de los noventa a partir de las distintas experiencias internacionales que desde este enfoque se fueron materializando. Estados Unidos, Canadá, Australia, Reino Unido, España..., avanzaron diferentes experiencias que fueron configurando un nuevo escenario en la forma de entender la formación para el trabajo” (De Andres, 1999)

Hay que mencionar que esta dinámica se está implementando a los países en vías de desarrollo, en particular los latinoamericanos. Estos países sienten la necesidad de crear nuevos parámetros de formación; los mismos que les servirán a futuro para poder desarrollar de mejor manera las destrezas adquiridas y puedan aplicarlas en un futuro cercano.

“Desde este contexto, el enfoque de Competencia Profesional se consolida como una alternativa atractiva para impulsar la formación en una dirección que armonice las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general; dibujando un nuevo paradigma en la relación entre los sistemas educativo y productivo cuyas repercusiones en términos de Mercado Laboral y Gestión de Recursos Humanos no han hecho sino esbozarse en el horizonte del siglo XXI” (Ibid)

Con la nuevas misiones encomendada a las FF.AA por medio de las enmiendas constitucionales específicamente en lo que concierne al art. 158 donde se enuncia que “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad

territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Se ha identificado un problema en el interior de nuestra institución militar; Las competencias del personal militar en las diferentes armas no se han actualizados a los nuevos cambios que se han realizado en la misión de FF.AA, por lo cual debemos dar atención inmediata a este problema para poder suplir esta deficiencia con la finalidad que las tropas se entrenen y se capaciten para cumplir eficientemente operaciones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria, por lo que es primordial conocer mediante este estudio, si el personal del arma de C.B. se encuentran con las competencias adecuadas de acuerdo a los nuevos escenarios y las misiones que deberán cumplir en caso de desastres naturales o antrópicos que afecte a la sociedad.

“El concepto de competencia es diverso, según el ángulo del cual se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de saber hacer en un contexto” (Sicévaes)

“Según Sladogna, las competencias son capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se manifiestan en una gran variedad de situaciones en los diversos ámbitos de la vida humana personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Agrega la autora que toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente. Masseilot afirma que el concepto de competencia es elástico y flexible, dirigido a superar la brecha entre trabajo intelectual y manual” (Mónica, 2012).

Como puede verse, el concepto de competencia es bastante amplio, integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales,

colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño profesional.

En la Brigada de C.B. No. 11 “GALÁPAGOS”, se establece que el personal militar no posee técnicas y una adecuada preparación para desarrollar con eficiencia las operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria, tomando en relación la formación basada en competencias, lo cual trae como consecuencia que no se esté cumpliendo en un porcentaje aceptable con las normativas vigentes estipuladas en la ley.

Principalmente el estudio está basado en las competencias profesionales del personal militar del arma de C.B., en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria, la cual tiene una relación directa para este estudio, por lo tanto se realizará una investigación descriptiva durante este proceso.

De acuerdo a lo anotado anteriormente, los indicadores más importantes que reflejan las competencias profesionales del personal del arma de C.B. de acuerdo a las competencias genéricas son: Formación ética profesional, interrelación con el entorno, investigación científica, innovación, desarrollo cultural. Así mismo, las competencias profesionales del personal del arma de C.B. de acuerdo a las competencias específicas que constan en el Manual de Competencias de la Fuerza Terrestre son: Gestionar, resolver, planificar, dirigir, evaluar.

Respecto a los elementos comunes en el enfoque de competencia profesional, se puede mencionar que: “Dejando a un lado las particularidades de cada país y a modo de esquema general inicial, los sistemas basados en Competencias

Profesionales se articulan en torno a una serie de sistemas instrumentales, subsistemas o componentes clave. Estos sistemas responden a: Sistema de Normalización de las Competencias,

Sistema de Evaluación y Certificación de las Competencias y Sistema de Formación basado en Competencias” (Ibid).

De la misma manera las dimensiones para el desarrollo de las competencias que se especificarán en el presente estudio son: competencias genéricas, y competencias específicas.

“En lo referente a las competencias genéricas, se refieren a una integración de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad. Su desarrollo resulta imprescindible para garantizar el desenvolvimiento personal y social de los alumnos, para que puedan responder a las necesidades de su contexto vital, y ejercer plenamente sus derechos y deberes ciudadanos” (Avolio S).

“De la misma manera las competencias específicas son aquellas relacionadas con el desempeño eficaz en determinado campo o área de estudio o de conocimiento. Se refieren en especial a la integración de conocimientos, habilidades y destrezas propios de cada disciplina, por ejemplo: resolver problemas matemáticos, fundamentado la solución propuesta, realizar análisis químicos adoptando criterios de exactitud, calidad y seguridad, etc.” (Ibid)

Las causas que se establece para que exista este problema es: La falta de preparación del personal militar en los diferentes aspectos como: entrenamiento, instrucción y equipamiento, lo que ha traído como consecuencia, que se tenga una deficiente preparación para enfrentar los diferentes aspectos concernientes en el ámbito de gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

Los efectos que tienen estos tipos de competencias profesionales, no son más que una preparación deficiente en el personal militar, principalmente en el personal de C.B. que es el objeto de estudio de este tema de investigación.

1.1. Formulación de la pregunta de investigación.

¿Cómo incide las competencias actuales del personal del arma de C.B., en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria?

1.2. Formulación del sistema de objetivos.

1.2.1. Objetivo general.

- Analizar las competencias actuales del personal del arma de C.B. de acuerdo al nuevo rol que cumplen las Fuerzas Armadas en apoyo a la Gestión de Riesgo y Ayuda Humanitaria.

1.2.2. Objetivos específicos.

- Realizar un diagnóstico de las competencias en el personal del arma de C.B. de acuerdo a las necesidades institucionales para el cumplimiento de las nuevas operaciones de Gestión de Riesgo y Ayuda Humanitaria
- Determinar los requerimientos necesarios en el personal del arma de C.B. para que estén en condiciones de apoyar a la Gestión de Riesgo y Ayuda Humanitaria de acuerdo al rol actual de las Fuerzas Armadas.
- Determinar qué tipos de competencias profesionales están siendo desarrolladas por el personal del arma de C.B. en apoyo a la Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.

1.3. Análisis de Operacionalización de variables

Tabla 1.

Matriz de Operacionalización de variables

Objetivo General.			
Determinar las competencias actuales del personal del arma de C.B. de acuerdo al nuevo rol que cumplen las FF.AA			
Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador
Variable independiente Competencias del personal del arma de C.B.	Las competencias profesionales son las capacidades que tenemos para poner en práctica todos nuestros conocimientos, habilidades y valores en el ámbito laboral. Son unas cualidades que precisamente en los últimos años han cobrado una especial importancia en los procesos de selección. (equiposytalento.com, 2012)	Genéricas	Formación ética profesional Interrelación con el entorno Investigación científica Innovación Desarrollo cultural
		Específicas	Gestiona Resuelve Planifica Dirige Evalúa
Variable dependiente Cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria	El cumplimiento de misiones es entendido como la facultad o el poder que se le es dado a una o varias personas para realizar cierto deber o encargo (concepto de misión)	Capacitación	Normas Insarag DD.HH y D.I.H Normas legales
		Entrenamiento	Mental Físico Psicológico
		Equipamiento	Equipo especial Equipo tecnológico

1.4. Sistema de hipótesis

1.4.1. Hipótesis de trabajo.

Hi: La presencia de competencias del personal del arma de C.B. influye positivamente en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria.

1.4.2. Hipótesis nula.

H0: La presencia de competencias del personal del arma de C.B. no influye positivamente en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria.

1.4.3. Hipótesis operacionales.

Hi1: Las competencias genéricas del personal del arma de C.B., influyen positivamente en el entrenamiento del personal para alcanzar el cumplimiento de las misiones en apoyo a la gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

Hi2: Las competencias genéricas del personal del arma de C.B., influyen positivamente en la capacitación para alcanzar el cumplimiento de las misiones en apoyo a la gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

Hi3: Las competencias específicas del personal del arma de C.B., influyen positivamente en el equipamiento para alcanzar el cumplimiento de las misiones en apoyo a la gestión de riesgos y ayuda humanitaria

1.5. Justificación del estudio.

1.5.1. Utilidad social.

Este tema de investigación es sumamente necesario e importante dentro de la institución militar, ya que hoy en día además de los conocimientos que deben tener cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas, se necesita desarrollar las competencias de una manera óptima y eficiente para que puedan desempeñarse en cualquier eventualidad que se presente en el trabajo diario.

En nuestro país son pocos los estudios sobre las competencias profesionales en todas las áreas, peor aún si queremos analizar las competencias profesionales dentro del ejército, es por esa razón que se ha tomado en consideración la realización de este estudio que no solo servirá a los maestrantes que se encuentra realizando determinado tema de tesis, sino también a la sociedad

militar en general, para poder determinar cómo es el accionar de estas competencias en el contexto profesional.

Con el fin de colaborar con el Ejército Ecuatoriano y en especial con la Brigada de C.B. No. 11 “GALÁPAGOS”, se quiere determinar las competencias profesionales actuales del personal de determinada arma a la hora de emplearse en las misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

1.6. Trascendencia científica.

La realización de este tema de tesis “Análisis de las competencias actuales del personal del arma de C.B. para cumplir las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria”, es sumamente necesario e importante dentro de la actividad profesional militar, ya que hoy en día, además de los conocimientos generales que deben tener los maestrantes, necesitan desarrollar competencias de una manera óptima y eficiente para que puedan desempeñarse en el futuro en cualquier institución, empresa o similares.

Con la realización de este tema de tesis los beneficiarios directos son los miembros del arma de C.B., los mismos que a futuro deberán desarrollar las competencias profesionales para actuar ante cualquier misión que se desee cumplir. De igual manera con la realización de este estudio se beneficiará el sistema de C.B., ya que dispondrá de elementos humanos capacitados para cumplir las diferentes misiones que se impongan y con el mayor profesionalismo.

También podemos manifestar beneficiarios indirectos que de una u otra manera se favorecerán con la realización de este tema de investigación. Podemos citar a la sociedad ecuatoriana en general, la misma que de una u otra manera se beneficiará con este estudio porque tendrán a unas Fuerzas Armadas entrenadas, equipadas y capacitadas para cumplir misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria en caso de requerir.

La importancia de llevar a cabo este proyecto es de carácter institucional, porque se analizará si las competencias actuales del personal de las diferentes armas y en especial del personal del arma de C.B., se encuentran acordes a las diferentes situaciones de emergencia en especial a la gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

1.7. Factibilidad.

La posibilidad de desarrollar este tema de tesis es total, ya que los maestrantes quienes van a realizar la tesis de graduación cuenta con el recurso financiero para el desarrollo del mismo. Finalmente cabe destacar que los maestrantes sujetos de graduación, cuentan con la infraestructura física, la capacidad técnica, la logística y la decisión para poder emprender con éxito este tema de tesis.

1.8. Recursos humanos.

Mayor de C.B. Marco Benítez, egresado de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre IV Promoción.

Mayor de Infantería Byron Vaca, egresado de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre IV Promoción.

Coronel de Estado Mayor Conjunto Ramiro Vásquez, director de la tesis.e

Coronel de Estado Mayor Augusto Sotomayor.

Teniente Coronel de Estado Mayor, Darwin Montoya, docente de la Academia de Guerra del Ejército.

Teniente Coronel de Estado Mayor Juan Carlos Polo, Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre y docente de la Academia de Guerra del Ejército.

1.9. Recursos materiales.

Los recursos que se utilizaron para el desarrollo de esta tesis, tomando en consideración desde la aprobación del plan de tesis hasta la elaboración del informe final de la misma fueron:

Computadora, Videgrabadora, impresora, Cartucho de tinta negra y de color, resmas de papel bond, esferos, lápices, borrador, pisa papel, entre otros.

El costo total para el desarrollo de esta tesis correrá a cargo de los señores TCRN. DE E.M DE C.B Marco Benítez y TCRN. DE E.M. DE I. Byron Vaca estudiantes de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre IV promoción.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2. Fundamentación Legal

2.1. Constitución de la República del Ecuador.

“Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.2. Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2021, se considera 3 ejes y dentro de cada eje 3 objetivos, por lo que luego del análisis correspondiente la responsabilidad de las Fuerzas Armadas es con el objetivo 9 dentro del eje 3 que menciona: “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo” (Plan Nacional de Desarrollo, 2017 – 2021.)

2.3. Ley Orgánica de la Defensa Nacional

Art. 2.- Las Fuerzas Armadas, como parte de la fuerza pública, tienen la siguiente misión:

Conservar la soberanía nacional;

Defender la integridad, la unidad e independencia del Estado; y,

Garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho.

Además, colaborar con el desarrollo social y económico del país; podrán participar en actividades económicas relacionadas exclusivamente con la defensa nacional; e, intervenir en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional, de acuerdo con la ley.

2.4. Fundamentación Epistemológica

(Según Blanco, 1994), en los inicios del siglo XX se forjó el escenario del surgimiento de un nuevo enfoque dentro de las teorías del mundo empresarial: las competencias, pero no es hasta la década del 70, que resurge con fuerza en los Estados Unidos siendo uno de sus principales representantes el profesor de psicología de la Universidad de Harvard, David Mc Clelland, quién insistió que: “era preciso buscar otras variables en la formación, en este caso las competencias, que pudieran predecir cierto grado de éxito o al menos ser menos desviados”.

“La Constitución de la República del Ecuador formula y orienta el desarrollo de las instituciones nacionales. La misión y mandatos para las Fuerzas Armadas, inciden y obligan a realizar cambios trascendentales en su formación integral. El Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas es un compendio de estrategias y procesos metodológicos, sistemáticos y lógicos, que permiten guiar en la Operacionalización de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas del Ecuador, a través de los diseños curriculares de las carreras y programas de los institutos de educación militar de las Fuerzas Armadas, para acrecentar la eficiencia y eficacia en la formación profesional del militar, en las áreas de seguridad y defensa”

(ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas, 2016)

“En el año 2011, se impulsa una evaluación integral del Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas basado en el enfoque por competencias (M.E.F.A.B.E.C. 2010), a través de la recopilación, análisis, interpretación y aplicación de los instrumentos presentes en la práctica

académica, razón por la cual se conformó una comisión interinstitucional integrada por profesionales en educación de las tres Fuerzas, para rediseñar el documento que tomó el nombre de Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas, rediseño 2012 (M.E.FF.AA 2012)". (Ibid)

“En el segundo semestre de 2014, se realizó una evaluación por parte de la Dirección de Educación y Doctrina Militar (DIEDMIL) a los Comandos/Dirección de Educación de cada Fuerza, para establecer el nivel de implementación y Operacionalización del Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas Rediseño 2012, dentro del Sistema de Educación Militar. Los resultados demostraron y propiciaron la reestructuración del modelo educativo acorde con las enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 158” (Ibid)

“El reconocimiento académico superior de la profesión militar como tendencia global, ha llevado a las autoridades de las Fuerzas Armadas a diseñar y presentar el Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas reestructuración 2016. Por lo tanto, la principal característica del Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas reestructuración 2016 son los lineamientos filosófico-metodológicos para la elaboración, ejecución y evaluación de los diseños curriculares de las carreras, programas y cursos de los institutos de educación militar de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación acorde con la normativa vigente” (Ibid)

“Las Fuerzas Armadas del Ecuador, trabajan para crear una sociedad del conocimiento inclusiva, basada en la gestión de todos los ámbitos de la vida militar. Para tener éxito en este entorno de constante cambio y para resolver problemas de manera efectiva en cada nivel de conducción militar, los profesionales militares deben desarrollar un conjunto de competencias”. (ComandoConjuntoDeLasFuerzasArmadas, 2018)

“Al considerar que la planificación académica por asignaturas deriva en procesos tradicionales, de conocimientos compartimentados y que provoca una saturación en los procesos

de transmisión de información (y no de conocimiento), además de una excesiva carga de evaluaciones acreditadas, el presente Modelo Educativo centra su atención en un sistema de educación modular, donde las áreas de conocimiento son referenciales y proporcionan los contenidos imprescindibles que ayudan a desarrollar competencias profesionales, donde un comité de modulo interdisciplinario busca la formación integral de un alumno militar” (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas, 2016)

Es así que, “Establecer un marco para la planificación, administración y evaluación académica de los procesos educativos del Sistema de Educación Militar, que permita el conocimiento, análisis y/o solución de los problemas asociados a la educación, investigación y desarrollo nacional, en cumplimiento de la misión constitucional y las misiones de apoyo a la gestión del Estado” (Ibid).

Por lo tanto se establecen directrices, principios y valores, líneas de investigación, políticas institucionales, fundamentación teórica y filosófica en los que se traducen las aspiraciones e ideales de las Fuerzas Armadas en la búsqueda de la integridad del profesional militar ecuatoriano. Actualmente las Fuerzas Armadas luego de lo antecedido anteriormente, disponen de un Diccionario de Competencias, de esta forma, el perfil genérico del personal militar de las Fuerzas Armadas es un conjunto de competencias genéricas y específicas que caracterizan al profesional militar para satisfacer las demandas institucionales y de la sociedad, que definen su personalidad y se desarrollan en el ejercicio de los cargos asignados de acuerdo con su grado y especialidad (Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas, 2012).

Tomando en consideración los nuevos escenarios y con el avance sincronizado de la tecnología, resulta aún más complicado definir las competencias del personal militar para el desarrollo de diferentes misiones a cumplir, porque con estas nuevas amenazas como el

narcotráfico, atentados terroristas, crimen organizado, riesgos medioambientales, la presión migratoria, entre otras, se amplía más este concepto dando lugar a que el centro de atención sea la seguridad humana que se basa en el ser humano como el centro de atención.

De la misma manera en cada uno de los países hay su propia situación que debe ser solucionada, de acuerdo a sus conveniencias y necesidades, pero deben hacerlas con criterio adecuado las cuales permiten que exista un desarrollo dentro de su nación. En nuestro país se deben desarrollar este tipo de competencias en el personal militar para que de una u otra manera esté preparada y pueda desenvolverse en cualquier misión que deba cumplir.

2.5. Fundamentación Teórico-Conceptual.

“El concepto de Competencia Profesional emergió en los años ochenta como elemento del debate que se vivía en los países industrializados sobre la necesidad de mejorar la relación del sistema educativo con el productivo, en orden a impulsar una adecuada formación de la mano de obra. Su desarrollo como punto de encuentro entre formación y empleo ha tenido lugar, progresivamente, durante la primera mitad de los noventa a partir de las distintas experiencias internacionales que desde este enfoque se fueron materializando. Estados Unidos, Canadá, Australia, Reino Unido, España..., avanzaron diferentes experiencias que fueron configurando un nuevo escenario en la forma de entender la formación para el trabajo” (DE ANDRÉS, 1999)

Las competencias profesionales de cualquier profesión van vinculadas a la educación en general, es por ese motivo que “La educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes”. (ComandoConjuntoDeLasFuerzasArmadas E. , 2016)

“En las Fuerzas Armadas del Ecuador, es de prioridad la educación militar, desarrollar las competencias del personal militar que contribuyan a la operatividad y gestión institucional, como uno de los factores para alcanzar unas Fuerzas Armadas altamente operativas, listas para entrar en combate en cualquier escenario, con los medios disponibles y en apoyo complementario a las operaciones de seguridad integral del Estado” (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas, 2016)

“El Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas tiene como finalidad formar, perfeccionar, especializar y capacitar permanentemente al personal militar, para dotarle de las competencias necesarias para el cumplimiento de los cargos, funciones y tareas previstos en la estructura institucional” (Ibid)

“El Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas entrega profesionales militares formados con títulos de técnico superior, tecnológico superior, tercer nivel o grado y cuarto nivel o posgrado, especializados y capacitados en las competencias genéricas y específicas de las FF. AA. en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con capacidades para desempeñarse con eficiencia, eficacia y efectividad, tanto en el campo militar como en apoyo a los requerimientos de la sociedad” (Ibid)

“Un aporte a la formación holística es la educación por competencias, que se inicia en el siglo XX como un enfoque del mundo empresarial. El M.E.FF.AA se propone trabajar con las sugerencias del Proyecto Tuning, para identificar y consensuar un conjunto de competencias genéricas y específicas que las instituciones educativas militares deberán incorporar a sus currículos” (Ibid)

En términos generales las competencias profesionales del personal del arma de C.B. van coordinadamente con la educación, que se considera como un acto intencional en la que están

presentes intenciones como formar personas, cambiar actitudes, liberar sectores oprimidos, contribuir a la humanización de la sociedad y otros.

Ahora bien, por otro lado si hablamos de gestión de riesgos y ayuda humanitaria, se nos presenta otro tipo de análisis el cual es fundamental para este tipo de estudio, ya que las misiones que cumplen Fuerzas Armadas en apoyo a la Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria, que son temas de esta investigación, podremos identificar de manera clara que el rol de FF.AA está cambiando, pero no la naturaleza de la institución, por lo que nos veremos condicionados a tener nuevos equipos, nuevas formas de actuación, otro tipo de entrenamiento, otro tipo de medios para solventar de una manera óptima estas dificultades que se presentarán en el convivir diario.

Por lo tanto las Fuerzas Armadas estarán en la capacidad de intervenir en emergencias que tengan su origen en sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos de terrenos, etc. y de la misma manera en acciones o eventos de ayuda humanitaria. Por lo tanto podemos indicar que la tesis en lo referente al marco teórico constará de tres subcapítulos, que son los siguientes:

Subcapítulo I. Las competencias profesionales del personal del arma de C.B.

Subcapítulo II. Gestión de Riesgo y Ayuda Humanitaria.

Subcapítulo III. Incidencia de las Competencias Profesionales en apoyo a la Gestión de riesgos y Ayuda humanitaria.

2.6. Las competencias profesionales del personal del arma de C.B.

En las últimas décadas en nuestro país se ha desarrollado a partir de la gestión de competencias, una cultura de gestión de los recursos humanos, interconectando de forma coherente las diversas áreas en un sistema único, garantizando la eficacia operacional de las organizaciones.

En virtud a este modelo, las Fuerzas Armadas y en especial el arma de C.B. se encuentran reestructuradas sus procesos internos y trazan estrategias de cambio en base a las misiones complementarias atribuidas a la institución militar en la Constitución, para la seguridad integral de la nación.

El personal del arma de C.B. como parte del Ejército tiene que adoptar prácticas y sistemas de recursos basados en nuevas competencias ante la necesidad imperiosa de cumplir eficientemente con las nuevas misiones asignadas.

El desarrollo de las nuevas competencias para el apoyo a la gestión de riesgo y ayuda humanitaria, debe ser un valor agregado que el Comando del Ejército estructure en su organización, con el fin de buscar que el personal militar tenga el rendimiento y eficacia exigido de acuerdo a su capacidad o habilidad para el respectivo cargo o función. Desde esta perspectiva, la Institución da un viraje en el enfoque de gestión de los recursos humanos, en el sentido de implementar la dirección por competencias personales y colectivas, introduciendo el concepto de funcionalidad, motivación en el ejercicio militar, aunado al progreso personal y desde luego profesional que coadyuve a replantear formas de pensar, así como aprender a educar, orientar o preparar el personal militar, abriéndose a nuevas posibilidades cognoscitivas, que desarrollen al máximo las competencias profesionales del cuerpo militar.

Las estrategias a desarrollar por recursos humanos están encaminadas principalmente a potencializar las competencias colectivas más que las individuales; ya que lo que se busca, es que se aprenda en grupo, articulando las competencias individuales y sociales, haciéndolas participativas; resultando más importantes que los mismos procedimientos o protocolos internos.

En las últimas décadas en el mundo, se han generado una serie de cambios a nivel mundial que afectaron todos los niveles de ejecución de las personas incluyendo la educación, las

comunicaciones y las organizaciones. Fue precisamente en estas últimas en donde se comenzó a emplear el término de competencias para referirse a las habilidades que requerían las personas para poder desempeñar sus funciones.

Las competencias se iniciaron en los años 70 por McClelland que hacía referencia a las variables que permitían identificar el desempeño en el trabajo y se generaron como respuesta a las fallas presentes en las evaluaciones tradicionales que buscaban predecir el éxito en el desempeño laboral.

Según McClelland (1973) los tests académicos de aptitud tradicionales y los tests de conocimientos, al igual que las notas escolares y las credenciales:

No predecían el rendimiento en pruebas y

A menudo presentaban sesgos importantes en contra de las minorías, las mujeres, y las personas de los niveles socioeconómicos más bajos (Rodríguez, 1999).

Esto le condujo a buscar otras variables que permitiesen una mejor predicción del rendimiento laboral, y fueron las que finalmente denominó Competencias.

Sus investigaciones le permitieron establecer que para predecir con mayor eficiencia, es necesario estudiar directamente a las personas en el trabajo, contrastando las características de quienes son particularmente exitosos, con las características de quienes lo son únicamente en promedio (Rodríguez, 1999).

Establecida esta característica resulta fácil comprender por qué las competencias están ligadas a una forma de evaluar los factores que pueden ser predictores de un mejor rendimiento laboral y no la evaluación de los factores que describan confiablemente todas las características de las personas en espera de que algunas de estas estén relacionadas con el rendimiento en el trabajo” (McClelland, 1993).

El perfil profesional del militar responde a la misión fundamental de las Fuerzas Armadas del Ecuador, y su rol en apoyo a las acciones estatales, al desarrollo nacional y cooperación internacional de conformidad con la normativa legal, enmarcadas en los principios de respeto, no discriminación, equidad de género, interculturalidad, respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que permitan crear espacios de diálogo y acercamiento, el fortalecimiento y posicionamiento institucional, la difusión de la cultura de la defensa, el apoyo al desarrollo, la reducción de la violencia y el cuidado del medio ambiente, respetuoso y observador de la normativa legal, aplica principios, valores y virtudes que rigen a la institución militar, sin olvidar que es parte de la sociedad ecuatoriana.

De esta forma, el perfil genérico del personal militar de las Fuerzas Armadas es un conjunto de competencias genéricas y específicas que caracterizan al profesional militar para satisfacer las demandas institucionales y de la sociedad, que definen su personalidad y se desarrollan en el ejercicio de los cargos asignados de acuerdo con su grado y especialidad (Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas, 2012)

El Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas considera los siguientes tipos de competencias:

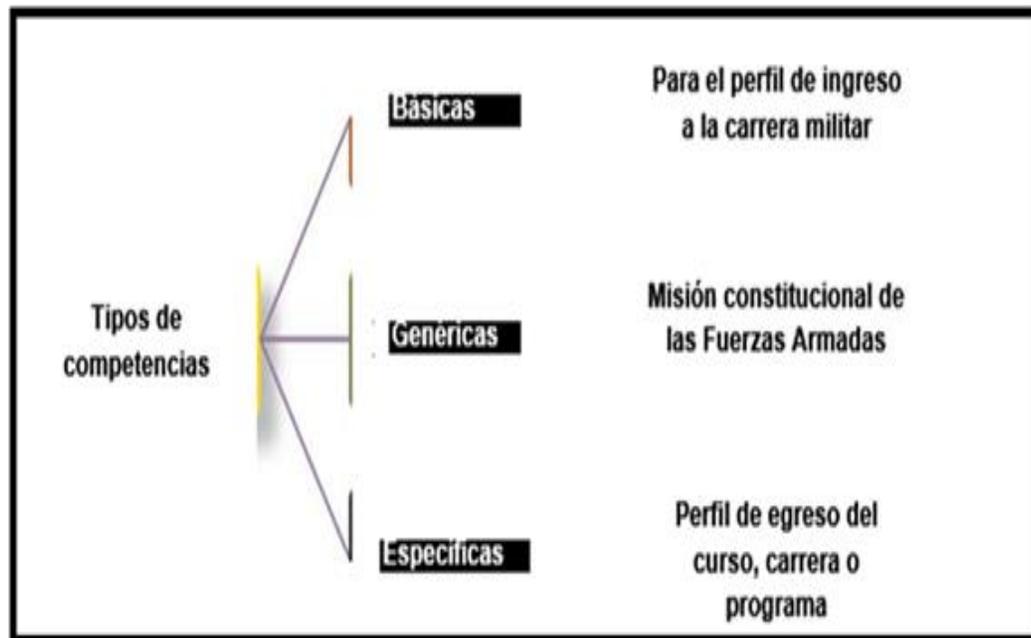


Figura 1. Competencias para el ingreso a las Fuerzas Armadas
Fuente: (Comisión M.E.FF.AA, 2016)

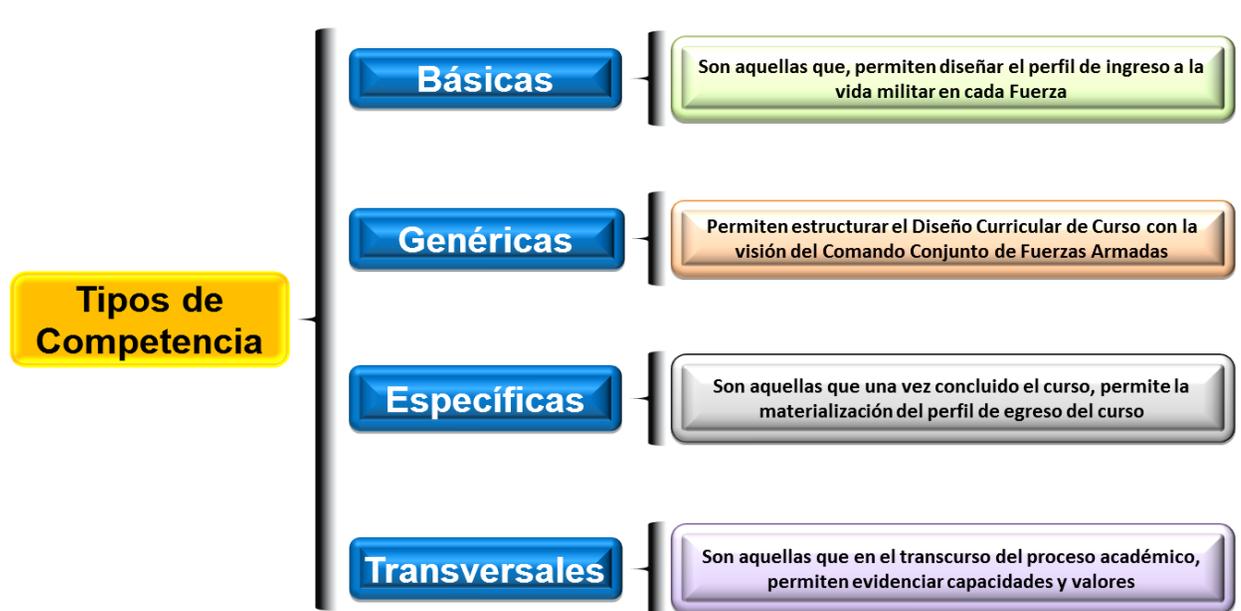


Figura 2. Tipos de competencia
Fuente: (Comisión M.E.FF.AA, 2018)

“**Las competencias básicas**, son aquellas competencias desarrolladas al finalizar el bachillerato para ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida (Bolívar, 2007). Constituyen una parte del perfil de ingreso a los institutos de formación militar y son las siguientes”: (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas E. , 2018)

- Comunicación lingüística.
- Matemática.
- Manejo de las TIC.
- Social y ciudadana.
- Cultural y artística.
- Aprender a aprehender.
- Principios y valores.
- Conocimiento de una segunda lengua.
- Trabajo en equipo.

“**Las competencias genéricas**, son aquellas que definen el perfil profesional del ciudadano militar, en respuesta a la misión Constitucional, sumadas las capacidades de las competencias transversales. Permiten estructurar el Diseño Curricular de Curso con la visión del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas” (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas E. , 2018)

“**Las competencias específicas**, son las capacidades que incluyen conocimiento (saber), habilidades y destrezas (saber hacer), además de las actitudes y valores (saber ser), propias de la carrera militar, de acuerdo a los perfiles profesionales de la misma. Son aquellas que una vez concluido el curso, permite la materialización del perfil de egreso del curso.” (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas E. , 2018)

“**La competencia transversal**, Es el conjunto de capacidades que facilita al sujeto maximizar su desempeño laboral, que permite la transformación del conocimiento en comportamiento,

influido por habilidades cognitivas, principios, valores y actitudes, las que se expresan de forma permanente. Son aquellas que en el transcurso del proceso académico, permiten evidenciar capacidades y valores". (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas E. , 2018)

En el marco de definición de competencias resulta importante establecer los criterios de referencia de las mismas. Una característica no es considerada como competencia si es incapaz de predecir algo en el mundo real. Si una característica no produce diferencia en el rendimiento tampoco será considerada como competencia o como criterio para evaluar a las personas; para Spencer y Spencer (1993) los criterios más comunes son:

- a. Rendimiento superior. Entendido como la identificación de un porcentaje de incremento sobre unos valores predeterminados en una situación laboral específica.
- b. Rendimiento efectivo. Hace referencia a un nivel de trabajo mínimo aceptable debajo del cual se considera incompetente.

Las competencias definidas en la institución militar, desde una perspectiva humanista, son "aquellas características de las personas que están en permanente construcción y transformación y se manifiestan cuando el ser humano resuelve problemas, para su particular realización". (Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas, 2012)

Según la nueva perspectiva las FF.AA se convertirán en "ORGANIZACIONES DE APRENDIZAJE", en donde el estudio, la investigación científica y tecnología, permitirán construir conocimiento nuevo, pertinente, relevante y valorado por la sociedad. Las organizaciones que aprenden, requieren personas capaces de aprender, cambiar, de ser flexibles para aceptar nuevas condiciones y responder a ellas de manera competente; aspectos que se esperan alcanzar en las Fuerzas Armadas a través de las reformas en la educación." (Fernández Oyola, 2014, p. 10). 13 El mismo autor afirma este tipo de educación cobra vital importancia

dentro del desarrollo de la profesionalización del personal militar, por cuanto es imperativo encarar de la mejor forma posible la preparación de su personal para superar con éxito las cambiantes urgencias de la sociedad moderna plasmadas en las nuevas misiones complementarias designadas a las Fuerzas Armadas.

En atención a estas apreciaciones, es evidente que la formación basada en las competencias del individuo debe ampliarse y toma fuerza a partir de ponderar con mayor énfasis el conjunto de capacidades y habilidades; direccionando los contenidos de la formación hacia una lógica productiva, dando apertura a espacios prácticos, de tal suerte que las personas cultiven sus capacidades mediante la experiencia; por cuanto es supremamente importante propender a equilibrar la teorización de la formación y la práctica, con el fin de hacerlo apto en la solución de problemas de índole interno.

Así las cosas, como factor de cambio en la educación de sus hombres, focalizando su enseñanza, en los tres pilares del liderazgo que son:

- a. La competencia (conocimiento de la profesión),
- b. Las habilidades (trato personal, comunicación, interacción social equipo, motivación, entre otros)
- c. Los valores (ética, disciplina, cooperación, lealtad, compañerismo, sacrificio, etc.), sin dejar de lado, la base militar tradicional, fundada en conocimientos técnicos y tácticos (instrucción y adiestramiento).

La competencia, entendida como lo cita Tejada (2005), " es el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar, para el ejercicio profesional, la capacidad como proceso de capacitación, es clave para el logro de las competencias. Pero una cosa es ser capaz y otra muy

distinta es ser competente, poseyendo distintas implicaciones idiomáticas". (p.10). Por su parte, las habilidades, son las capacidades que tienen las personas para desempeñar una tarea física o mental, como lo define Alles (2005). En concordancia con las definiciones expuestas por Tejada, el dominio de los saberes o conocimiento adquiridos, edifican al individuo, haciéndolo capaz para actuar en situaciones difíciles, por cuanto reunir estas características de forma integral, lo que el autor llamaría "equipamiento profesional o recursos necesarios" le edifican, para saber o ser capaz de actuar.

Actualmente el personal militar del arma de C.B. posee competencias definidas para operaciones relacionadas con la seguridad y defensa del territorio nacional como se encuentra en la siguiente tabla tomando como referencia las competencias profesionales de un soldado y subteniente de C.B.

“Las competencias se estructuran de la siguiente manera: saber hacer (habilidades y destrezas), saber (conocimientos), saber ser y convivir (valores y actitudes) y demostrar (condición de calidad).” (ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas E. , 2018)



Figura.3. Competencias – Condición de calidad

Fuente: Comisión M.E.FF.AA, 2018)

Tabla 2.*Competencias actuales de señores Coroneles*

CORONEL				
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA BRIGADA BLINDADA	OPERACIONAL	COMANDAR	COORDINA Y DIRIGE OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL OPERATIVO Y TÁCTICO DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	PLANIFICA Y ORGANIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, RESPONSABILIDAD Y HONRADEZ. SUPERVISA QUE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SE CUMPLAN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y AL PLAN DE FORTALECIMIENTO CON EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	COORDINA Y DIRIGE LA PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EN EL APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN EL EJERCICIO DE LAS SOBERANÍAS SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON OPORTUNIDAD, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE LA BRIGADA	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO DE OPERACIONES MILITARES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA Y DE LA NORMATIVA LEGAL, PERMITIENDO UNA ACERTADA TOMA DE DECISIONES, CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	PLANIFICA EL PRESUPUESTO DE OPERACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD.

CONTINUACIÓN

		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PLANIFICA OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN EL EJERCICIO DE LAS SOBERNÍAS SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON OPORTUNIDAD, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
3	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA BRIGADA	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO DE PERSONAL A LAS OPERACIONES MILITARES DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA Y DE LA NORMATIVA LEGAL, PERMITIENDO UN ACERTADO ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES, CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO DE LA BRIGADA, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN EL ÁMBITO MILITAR Y DE LOS DD.HH Y D.I.H CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO DISCIPLINA, JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD EN SUS DECISIONES.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO DE PERSONAL EN OPERACIONES MILITARES, EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL PERMITIENDO UN ACERTADO ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
4	JEFE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE CABALLERÍA BLINDADO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	ADMINISTRA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES , LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DE LAS UNIDADES BLINDADAS DEL EJÉRCITO, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.

Tabla 3.*Competencias actuales de señores Tenientes Coroneles*

JERARQUÍA:		TENIENTE CORONEL		
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	COMANDANTE DEL GRUPO DE C.B.	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL GRUPO DE CABALLERÍA BLINDADA / MECANIZADA, PARA CUMPLIR LAS ACCIONES TÁCTICAS DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN BASE A LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL GRUPO, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE A UN GRUPO DE C.B. EN LAS OPERACIONES MILITARES DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN BASE A LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
2	COMANDANTE DEL GRUPO DE CABALLERÍA	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA, PARA CUMPLIR LAS ACCIONES TÁCTICAS DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN BASE A LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL GRUPO, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.

CONTINUACIÓN

	ÍA MECANIZA DO	APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILID AD SOCIAL	CONDUCE A UN GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA EN LAS OPERACIONES MILITARES DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN BASE A LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
3	COMANDA NTE DEL GRUPO ESCOLTA PRESIDEN CIAL	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, CEREMONIAL MILITAR Y PROTOCOLARES QUE REALIZA EL GRUPO ESCOLTA PRESIDENCIAL EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PALACIO DE GOBIERNO, VICEPRESIDENCIA, RESIDENCIA Y DOMICILIO DEL PRESIDENTE/A, VICEPRESIDENTE/A DE LA REPÚBLICA Y EL SECRETARIO/A DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES Y LOS LINEAMIENTOS DEL JEFE DE LA CASA MILITAR CON INICIATIVA, ORGANIZACIÓN, TACTO Y LEALTAD.
		ADMINISTRATI VO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL GRUPO, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
4	AUXILIAR DE OPERACIO NES DE LA BRIGADA BLINDADA	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS TÁCTICOS DE LOS GRUPOS DE C.B. PARA LAS OPERACIONES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA, PARA MANTENER UN EFECTIVO ALISTAMIENTO OPERACIONAL, CON INICIATIVA, Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILID AD SOCIAL	PLANIFICA LA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS TÁCTICOS DE LOS GRUPOS DE C.B. PARA EL APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EL APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL Y EL PLAN DE GESTIÓN OPERACIONAL EN VIGENCIA CON OPORTUNIDAD, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
5	DIRECTOR DE LA ESCUELA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTO R MILITAR	DIRIGE LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA ESCUELA SOBRE LA BASE DE LOS POSTULADOS DEL M.E.FF.AA, LINEAMIENTOS DEL C.E.D.M.T, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTINUACIÓN

	DE C.B.			LEGALES TENDIENTES A DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL MILITAR QUE REALIZA LOS DIFERENTES CURSOS CON RIGOR CIENTÍFICO DEMOSTRANDO RESPONSABILIDAD, INICIATIVA, ORGANIZACIÓN, PROACTIVIDAD, CAPACIDAD DE GESTIÓN, LEALTAD Y PERSISTENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD
6	PROFESOR DE ACADEMIA DE GUERRA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA MILITAR EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL M.E.FF.AA, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.
7	JEFE DEL CENTRO DE REMONTA DEL EJÉRCITO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	ADMINISTRA LOS RECURSOS HUMANOS, SEMOVIENTES, MATERIALES , LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS PROPIOS DE LA UNIDAD, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.

Tabla 4.*Competencias actuales de señores Mayores*

JERARQUÍA:	MAYOR			
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	SEGUNDO COMANDANTE DEL GRUPO DE CABALLERÍA BLINDADO/ MECANIZADO	OPERACIONAL	COMANDAR	COORDINA Y DIRIGE LA PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	PLANIFICA Y ORGANIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, RESPONSABILIDAD Y HONRADEZ. SUPERVISA QUE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SE CUMPLAN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y AL PLAN DE FORTALECIMIENTO CON EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	COORDINA Y DIRIGE LA PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EN EL APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON OPORTUNIDAD, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
2	COMANDANTE DEL ESCUADRÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD	OPERACIONAL	COMANDAR	PREPARA Y EJECUTA ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES A NIVEL ESCUADRÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD INDEPENDIENTE, APLICANDO LA DOCTRINA Y LA NORMATIVA CONTINUACIÓN

				LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL ESCUADRÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PREPARA Y EJECUTA OPERACIONES MILITARES DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL, A NIVEL ESCUADRÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES MILITARES: EN BASE A LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
3	SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE C.B.	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	COORDINA Y SUPERVISA LA GESTIÓN DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA ESCUELA SOBRE LA BASE DE LOS LINEAMIENTOS DEL DIRECTOR, LOS ENUNCIADOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, LA NORMATIVA LEGAL Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	SUPERVISA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
4	JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL GRUPO DE CABALLERÍA BLINDADO/ MECANIZADO	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES MILITARES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIA A NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA Y DE LA NORMATIVA LEGAL, PERMITIENDO UN ACERTADO ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES

CONTINUACIÓN

				CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL GRUPO DE C.B., APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO LOGÍSTICO EN OPERACIONES MILITARES, EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL PERMITIENDO UN ACERTADO ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
5	JEFE DE LA SECCIÓN DE OPERACIONES DEL GRUPO DE CABALLERÍA BLINDADO/ MECANIZADO	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA LAS OPERACIONES MILITARES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIA A NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA Y DE LA NORMATIVA LEGAL, PERMITIENDO UNA ACERTADA TOMA DE DECISIONES, CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
				PLANIFICA LA INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS TÁCTICOS DE LOS ESCUADRONES DEL GRUPO DE C.B. PARA LAS OPERACIONES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIA A NIVEL TÁCTICO APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA, A FIN DE MANTENER UN EFECTIVO ALISTAMIENTO OPERACIONAL, CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	PLANIFICA EL PRESUPUESTO DE OPERACIONES CONTINUACIÓN

				EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PLANIFICA OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON OPORTUNIDAD, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
6	JEFE DE OPERACIONES DEL GRUPO ESCOLTA PRESIDENCIAL	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, PROTOCOLARES, DE APOYO AL GRUPO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL Y SERVICIO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL, QUE REALIZA EL GRUPO ESCOLTA, EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y DOMICILIOS DEL SPCR, VPCR Y SNAP, SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES Y DEL MANUAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL MILITAR Y LOS LINEAMIENTOS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL CON INICIATIVA Y EFICIENCIA.
				PLANIFICA LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR DEL GEP, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA Y LOS LINEAMIENTOS DEL SPP, A FIN DE MANTENER UN EFECTIVO ALISTAMIENTO OPERACIONAL, CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	PLANIFICA EL PRESUPUESTO DE OPERACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECCION LOGÍSTICA DEL GEP SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD. CONTINUACIÓN

7	PROFESOR DE CURSOS	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.
8	JEFE DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA LOS RECURSOS E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL GANADO CABALLAR DEL EJÉRCITO, SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA Y LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE C.B DEL EJÉRCITO, CON RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA.
9	JEFE DE PRODUCCIÓN CABALLAR	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA LOS RECURSOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL GANADO CABALLAR, SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL Y LAS NECESIDADES DEL MÉDICO VETERINARIO CON PREVISIÓN, OPORTUNIDAD Y RESPONSABILIDAD.
10	JEFE DE SECCIÓN HÍPICA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA Y MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL GANADO CABALLAR Y ATALAJE DE LA ESCABLIN , SOBRE LA BASE DE PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD..
11	JEFE DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO (CEMAB)	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	DIRIGE LA PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDA, CON LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MANTENIMIENTO MEDIANTE EL CONTROL DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES EN LOS NIVELES INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD
12	JEFE DE TALLER AVANZADO DEL GCM-12	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL MATERIAL MECANIZADO BAJO SU RESPONSABILIDAD A FIN DE QUE SE

CONTINUACIÓN

				ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERABILIDAD CON OPORTUNIDAD Y PREVISIÓN.
13	JEFE DE TALLER AVANZADO DEL GCB-4	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO BAJO SU RESPONSABILIDAD A FIN DE QUE SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERABILIDAD CON OPORTUNIDAD Y PREVISIÓN
14	JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA EL EFECTIVO MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO Y MECANIZADO DEL EJÉRCITO EN LOS TALLERES DEL CEMABLIN SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA, LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y DE PROCESOS CON PREVISIÓN, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
15	JEFE DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL CEMABLIN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS A SER APLICADOS EN EL MANTENIMIENTO, INSPECCIONES, MODIFICACIONES, CHEQUEOS Y REPARACIONES MAYORES QUE LE HABILITEN A REALIZAR ESTE TIPO DE TRABAJO SOBRE LA BASE DEL MANUAL DE MANTENIMIENTO MT4-TASE8-00 Y LOS RESTÁNDARES DE CALIDAD RESPETIVOS, CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.
16	JEFE DE ABSATECIMIENTO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	GESTIONA EL ABASTECIMIENTO DEL CEMABLIN PERMITIENDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LOGRANDO UNA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CON LA FINALIDAD DE QUE LAS OPERACIONES DEL CENTRO NUNCA SE DETENGAN SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD CONTINUACIÓN

Tabla 5.*Competencias actuales de señores Capitanes*

JERARQUÍA:		CAPITÁN		
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	COMANDANTE DEL ESCUADRÓN APOYO	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO LOGÍSTICO AL GRUPO DE C.B. EN LAS OPERACIONES MILITARES DE NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA Y DE LA NORMATIVA LEGAL, PERMITIENDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS MISMAS, CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL APOYO LOGÍSTICO DEL GRUPO DE C.B. EN BASE A LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS LOGÍSTICOS CONSIDERADOS EN LA DOCTRINA Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE QUE PERMITAN EL SOSTENIMIENTO DE LAS OPERACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ENCOMENDADAS DEMOSTRANDO ORGANIZACIÓN, FLEXIBILIDAD, INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO LOGÍSTICO AL GRUPO DE C.B. A LAS OPERACIONES MILITARES, EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD Y RESPONSABILIDAD.
2	COMANDANTE DE ESCUADRÓN DE C.B.	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL ESCUADRÓN DE CABALLERÍA BLINDADA (AMX-13 105 mm., VCI, CONTINUACIÓN

				APC, CASCABEL 90 mm., URUTÚ, Multipropósito 6X6), ENCUADRADO EN EL GRUPO PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL ESCUADRÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE GRUPO CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE A UN ESCUADRÓN DE C.B. EN LAS OPERACIONES MILITARES DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL COMANDO DEL GRUPO Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
3	COMANDANTE DE ESCUADRÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL ESCUADRÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA (AMX-13 105 mm., VCI, APC, CASCABEL 90 mm., URUTÚ, Multipropósito 6X6), ENCUADRADO EN EL GRUPO PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRA	ADMINISTRAR	CONTINUACIÓN

		TIVO		GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL ESCUADRÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE GRUPO CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE A UN ESCUADRÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA EN LAS OPERACIONES MILITARES DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL COMANDO DEL GRUPO Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
4	COMANDANTE DEL ESCUADRÓN DE GRANADEROS	OPERACIONAL	COMANDAR	COMANDA AL ESCUADRÓN GRANADEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS HONORES Y CEREMONIAL MILITAR, ACTOS PROTOCOLARIOS Y EN LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS ALTAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO, INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y DOMICILIOS, BASADO EN LAS NORMAS LEGALES Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DEL GEP, DEMOSTRANDO PORTE MILITAR, SOBRIEDAD, INICIATIVA Y OBJETIVIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL ESCUADRÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DEL GEP CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
5	COMANDANTE DE ESCUADRÓN DE	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL ESCUADRÓN DE CONTINUACIÓN

	VEHÍCULOS DE COMBATE			CABALLERIA VEHÍCULOS DE COMBATE, ENCUADRADO EN EL GRUPO PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL ESCUADRÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE GRUPO CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE A UN ESCUADRÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE EN LAS OPERACIONES MILITARES DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL COMANDO DEL GRUPO Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
6	JEFE DE UNIDAD HÍPICA GEP/SPP	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA Y MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL GANADO CABALLAR Y EL ATALAJE DEL GEP PARA LA EJECUCIÓN DE ACTOS PROTOCOLARIOS EN DONDE INTERVENGA EL PRESIDENTE/A DE LA REPÚBLICA, CONSIDERANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES CON RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y OBJETIVIDAD.
7	AYUDANTE DE ÓRDENES DEL COMANDANTE DE BRIGADA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	ASISTE AL COMANDANTE DE BRIGADA EN ASUNTOS PROFESIONALES RELACIONADOS AL EJERCICIO DEL MANDO, APLICANDO CONTINUACIÓN

				PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CON INICIATIVA, EFICIENCIA, DISCIPLINA, LEALTAD Y RESPONSABILIDAD.
8	INSTRUCTOR I OFICIAL	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.
9	JEFE DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	DIRIGE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA SOBRE LA BASE DEL PLAN GENERAL DE ENSEÑANZA, BASADO EN NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES DEMOSTRANDO ORGANIZACIÓN, PROACTIVIDAD E INICIATIVA.
10	JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL GEP	OPERACIONAL	COMANDAR	PLANIFICA Y EJECUTA EL APOYO LOGÍSTICO AL GEP , SOBRE LA BASE DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES , CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL GEP, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
11	JEFE DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	DISEÑA LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA SOBRE LA BASE DE LOS POSTULADOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, CONSIDERANDO ADEMÁS LA NORMATIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES EMITIDOS Y CONSIDERADOS POR EL C.E.D.M.T DEMOSTRANDO INICIATIVA, ORGANIZACIÓN, CONTINUACIÓN

				PROACTIVIDAD Y OBJETIVIDAD.
12	JEFE DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJECUTA LA EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA SOBRE LA BASE DE LA PLANIFICACIÓN REALIZADA, LOS POSTULADOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES EMITIDOS Y CONSIDERADOS POR EL C.E.D.M.T DEMOSTRANDO INICIATIVA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y RESPONSABILIDAD.
13	JEFE DE TALENTO HUMANO (ESCABLIN)	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO DE LA ESCABLIN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN EL ÁMBITO MILITAR, DE LOS DD.HH Y D.I.H CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO DISCIPLINA, JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD EN SUS DECISIONES.
14	JEFE DE SEGURIDAD GEP	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONAR LA SEGURIDAD FÍSICA DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y LOS DOMICILIOS DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DEL PAÍS ASÍ COMO TAMBIEN LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL GRUPO ESCOLTA PRESIDENCIAL SOBRE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD.
15	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO DEL GRUPO ESCOLTA PRESIDENCIAL, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN EL ÁMBITO MILITAR, DE LOS DD.HH Y D.I.H CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO DISCIPLINA, JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD EN SUS DECISIONES.
16	JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES DE CABALLERÍA BINDADA/MECANIZADA, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN EL ÁMBITO MILITAR, DE LOS DD.HH Y D.I.H CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO DISCIPLINA
				CONTINUACIÓN,

				JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD EN SUS DECISIONES.
17	JEFE DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO MILITAR GEP	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA EN LA PLANIFICACIÓN EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL ENFOCADO EN LA MISIÓN DEL GEP SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y EFICACIA.
18	JEFE DE EDICIÓN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GENERA LOS REQUERIMIENTOS Y PEDIDOS DE REPUESTOS Y COMPONENTES MAYORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO ORGÁNICO, INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO DEL MATERIAL BLINDADO EN BASE A LOS MANUALES VIGENTES CON RESPONSABILIDAD, PREVISIÓN Y OPORTUNIDAD.
19	JEFE DE SECCIÓN APOYO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	DIRIGE AL EQUIPO DE APOYO Y DISTRIBUYE HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO DEL MATERIAL BLINDADO BAJO SU RESPONSABILIDAD CON PREVISIÓN
20	PLANIFICADOR DE CONTROL DE CALIDAD	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS A SER APLICADOS EN EL MANTENIMIENTO, INSPECCIONES, MODIFICACIONES, CHEQUEOS Y REPARACIONES MAYORES, DEL MATERIAL ENGESA QUE LE HABILITEN A REALIZAR ESTE TIPO DE TRABAJO EN BASE A ESTÁNDARES DE CALIDAD CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

Tabla 6.*Competencias actuales de señores Tenientes*

JERARQUÍA:		TENIENTE		
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA A GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	COMANDANTE DEL PELOTÓN DE C.B.	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL PELOTÓN DE CABALLERIA BLINDADA (AMX-13 105mm.), ENCUADRADO EN EL ESCUADRÓN PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE C.B. EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
2	COMANDANTE DEL PELOTÓN	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL PELOTÓN DE CONTINUACIÓN

	TANQUES DE CABALLERÍA MECANIZADA			CABALLERIA MECANIZADA (CASCABEL 90 mm.), ENCUADRADO EN EL ESCUADRÓN PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
3	COMANDANTE DEL PELOTÓN VEHÍCULOS DE COMBATE	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL PELOTÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE (AMX-13 105 mm., CASCABEL 90 mm.), ENCUADRADO EN EL ESCUADRÓN PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CONTINUACIÓN

				GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
4	COMANDANTE DEL PELOTÓN DE GRANADEROS	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE AL PELOTÓN GRANADEROS, COMO PARTE DEL ESCUADRÓN, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS HONORES Y CEREMONIAL MILITAR Y EN LA SEGURIDAD FIJA DEL COMPLEJO DE CARONDELET BASADO EN LAS NORMAS LEGALES Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL GEP DEMOSTRANDO PORTE MILITAR, SOBRIEDAD, INICIATIVA Y OBJETIVIDAD.
5	COMANDANTE DE PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UN PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (HMMWV, JARARACA) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR, LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS CONTINUACIÓN

				RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR COMANDANTE DEL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
6	COMANDANTE DE PELOTON DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UN PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL (GANADO CABALLAR) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD AL PERSONAL MILITAR BAJO SU MANDO Y DE OPERABILIDAD DEL GANADO CABALLAR Y EL ATALAJE DE LA UNIDAD HIPOMOVIL PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS, CONSIDERANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES CON RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y CONTINUACIÓN

				PREVISIÓN.
7	INSTRUCTOR II OFICIAL	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.
8	JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA (REMONTA)	ADMINISTRATIVO	ADMINSTRAR	GESTIONA LOS RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y PROYECTOS DEL CENTRO DE REMONTA APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
9	JEFE DE UNIDAD HIPOMÓVIL	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UN PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL (GANADO CABALLAR) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD AL PERSONAL MILITAR BAJO SU MANDO Y DE OPERABILIDAD DEL GANADO CABALLAR Y EL ATALAJE DE LA UNIDAD HIPOMOVIL PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS, CONSIDERANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES CON RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y PREVISIÓN.

Tabla 7.
Competencias actuales de señores Subtenientes

JERARQUÍA:		SUBTENIENTE		
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	COMANDANTE DEL PELOTÓN DE C.B. (TRANSPORTE DE PERSONAL)	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	COMBATE CON EL EJEMPLO, AL MANDO DEL PELOTÓN DE C.B. (VCI), EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE, DEMOSTRANDO LIDERAZGO, CORAJE Y VALENTÍA.
		OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL PELOTÓN DE CABALLERIA BLINDADA (VCI), ENCUADRADO EN EL ESCUADRÓN PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE C.B. EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

CONTINUACIÓN

2	COMANDANTE DEL PELOTÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA (TRANSPORTE DE PERSONAL)	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	COMBATE CON EL EJEMPLO, AL MANDO DEL PELOTÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA (URUTU, JARARACA) O COMO PARTE DE ÉL, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE, DEMOSTRANDO LIDERAZGO, CORAJE Y VALENTÍA.
		OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNIDADES A NIVEL PELOTÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA (URUTÚ), ENCUADRADO EN EL ESCUADRÓN PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
3	COMANDANTE DEL PELOTÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	COMBATE CON EL EJEMPLO, AL MANDO DEL PELOTÓN VEHÍCULOS DE COMBATE (VCI, APC, URUTU, Multipropósito 6x6, HMMWV Y JARARACA) O COMO PARTE DE ÉL, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE, CONTINUACIÓN

				DEMOSTRANDO LIDERAZGO, CORAJE Y VALENTÍA. CONDUCE UNIDADES A NIVEL PELOTÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE (VCI, APC, URUTÚ, Multipropósito 6x6), ENCUADRADO EN EL ESCUADRÓN PARA CUMPLIR OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
		OPERACIONAL	COMANDAR	
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL ESCUADRÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR EL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
4	COMANDANTE DEL PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	COMBATE CON EL EJEMPLO, AL MANDO DEL PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE, DEMOSTRANDO LIDERAZGO, CORAJE Y VALENTÍA.
		OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UN PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (HMMWV, JARARACA) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR, LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y
CONTINUACIÓN				

				LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DEL PELOTÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE AL PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR COMANDANTE DEL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Tabla 8.

Competencias actuales de señores Suboficiales Primeros

JERARQUÍA:	SUBOFICIAL PRIMERO			
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	ASISTENTE DEL COMANDANTE DE BRIGADA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL, LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE, LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE BRIGADA CON OPORTUNIDAD CONTINUACIÓN,

				RESPONSABILIDAD Y PERTINENCIA.
2	ASISTENTE DEL COMANDANTE DE GRUPO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DEL GRUPO DE CABALLERIA BLINDADA SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL, LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE, LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE GRUPO CON OPORTUNIDAD, RESPONSABILIDAD Y PERTINENCIA.
3	ASISTENTE DEL DIRECTOR DE LA ESCABLIN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	RECOMIENDA AL DIRECTOR DE LA ESCUELA EN ASPECTOS DE CARACTER EDUCATIVO QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN EN CUANTO AL PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL MILITAR PERTENECIENTE AL ARMA DE C.B., SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LA NORMATIVA LEGAL CON RESPONSABILIDAD Y COHERENCIA.
				COLABORA EN LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CABALLERIA BLINDADA APLICANDO LAS LEYES Y LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE, LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LOS LINEAMIENTOS DEL DIRECTOR CON OPORTUNIDAD, RESPONSABILIDAD Y PERTINENCIA.
4	ASISTENTE DEL JEFE DEL CENTRO DE MTTO. BLINDADO Y MECANIZADO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGISTICOS, Y PROYECTOS EN SU NIVEL COMO ASISTENTE DEL JEFE DEL CENTRO DE MTTO. BLINDADO Y/O MECANIZADO EN LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD, APLICANDO LA
				CONTINUACIÓN

				NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD
5	SUPERVISOR I DE MANTENIMIENTO DE CHASIS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE CHASIS EN BASE AL MANUAL GENERAL DE MANTENIMIENTO, CUMPLIENDO EL PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO CON RESPONSABILIDAD, OPORTUNIDAD Y PREVISIÓN.
6	SUPERVISOR I DE MANTENIMIENTO DE TORRE	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE TORRE EN BASE AL MANUAL GENERAL DE MANTENIMIENTO, CUMPLIENDO EL PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO CON RESPONSABILIDAD, OPORTUNIDAD Y PREVISIÓN.
7	SUPERVISOR I DE MANTENIMIENTO DE POTENCIA Y TREN DE RODADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE TREN DE RODADURA EN BASE AL MANUAL GENERAL DE MANTENIMIENTO, CUMPLIENDO EL PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO CON RESPONSABILIDAD, OPORTUNIDAD Y PREVISIÓN.
8	SUPERVISOR I DE CONTROL DE CALIDAD	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN APLICARSE DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EN BASE AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y A INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD CON PREVISIÓN, OPORTUNIDAD Y RESPONSABILIDAD
9	SUPERVISOR I ANALISTA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	SUPERVISA LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ESCABLIN, EN BASE A LAS NORMAS DE CALIDAD Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD, COHERENCIA
				CONTINUACIÓN

				Y RESPONSABILIDAD.
10	JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA EL EFECTIVO MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO Y MECANIZADO DEL EJÉRCITO EN LOS TALLERES DEL CEMABLIN SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA, LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y DE PROCESOS CON PREVISIÓN, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.

Tabla 9.

Competencias actuales de señores Suboficiales segundos

JERARQUÍA:	SUBOFICIAL SEGUNDO			
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	ASISTENTE DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN	OPERACIONAL	COMANDAR	RECOMIENDA AL COMANDANTE DEL ESCUADRÓN DE C.B. / MECANIZADA EN ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES MILITARES EN EL NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LA PLANIFICACIÓN DEL GRUPO, LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LA NORMATIVA LEGAL CON RESPONSABILIDAD Y COHERENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA CON LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESCUADRÓN DE CABALLERÍA BLINDADA APLICANDO LAS LEYES Y LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE, LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE CON OPORTUNIDAD, RESPONSABILIDAD Y PERTINENCIA.

CONTINUACIÓN

		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	RECOMIENDA AL COMANDANTE DEL ESCUADRÓN DE C.B. / MECANIZADA EN OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL CUMPLIENDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y COHERENCIA.
2	COMANDANTE DE SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNA SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO (HUMMER, JARARACA) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR, LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DE LA SECCIÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE A LA SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR COMANDANTE DEL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
3	COMANDANTE DE SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL (GANADO CABALLAR) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD AL PERSONAL MILITAR BAJO SU MANDO Y DE OPERABILIDAD DEL GANADO CABALLAR Y EL ATALAJE DE LA SECCIÓN HIPOMOVIL PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS, CONSIDERANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES CON RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y PREVISIÓN.

CONTINUACIÓN

4	COMANDANTE DE SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO / SEGURIDAD	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNA SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (HUMMER, JARARACA) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR, LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL TALENTO HUMANO LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS DE LA SECCIÓN, APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE DE ESCUADRÓN CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE A LA SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR COMANDANTE DEL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
5	SUPERVISOR DEL ESCUADRÓN APOYO	OPERACIONAL	COMANDAR	COLABORA EN LA SUPERVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO AL GRUPO DE C.B. EN LAS OPERACIONES MILITARES DE NIVEL TÁCTICO SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA, PERMITIENDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS MISMAS, CON INICIATIVA, OPORTUNIDAD Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOGISTICOS EN SU NIVEL COMO SUPERVISOR DEL ESCUADRÓN APOYO APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD
		APOYO A LAS ACCIONES	RESPONSABILIDAD SOCIAL	COLABORA EN LA SUPERVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APOYO LOGÍSTICO AL GRUPO DE C.B. EN LAS

CONTINUACIÓN

		DEL ESTADO		OPERACIONES MILITARES: DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS PLANES Y ÓRDENES ESTABLECIDOS POR COMANDANTE DEL ESCUADRÓN Y LOS PRECEPTOS DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO LIDERAZGO, VALOR, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.
6	SUPERVISOR II DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN DE MANTENIMIENTO PARA PERMITIR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD
7	SUPERVISOR AUXILIAR II DE EJERCICIOS TÁCTICOS	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	SUPERVISA LA PLANIFICACIÓN DE EJERCICIOS TÁCTICOS SOBRE LA BASE DE LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS, DEL PLAN GENERAL DE ENSEÑANZA, NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES DEMOSTRANDO ORGANIZACIÓN, AUTOGESTIÓN, PROACTIVIDAD E INICIATIVA.
8	SUPERVISOR II DE APOYO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA AL EQUIPO DE APOYO Y EL MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO BAJO SU RESPONSABILIDAD CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL JEFE DE APOYO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD
9	SUPERVISOR II DE ABASTECIMIENTOS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ENCARGADO DE MANTENER Y PRESERVAR REPUESTOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES APLICANDO EL MANUAL GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
10	SUPERVISOR II DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL MANTENIMIENTO CON BASE AL MANUAL GENERAL DE MANTENIMIENTO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

CONTINUACIÓN

11	SUPERVISOR II DE INSPECCIONES TÉCNICAS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LAS TAREAS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO CON BASE AL MANUAL Y A LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.
12	SUPERVISOR II AGROPECUARIO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA EN LA GESTIÓN DE LA PRODUCCION AGRICOLA DEL CENTRO DE REMONTA, SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA Y LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE C.B DEL EJÉRCITO, CON RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA.
13	SUPERVISOR II DE CONTROL DE CALIDAD	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN APLICARSE DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EN BASE AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y A INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD CON PREVISIÓN, OPORTUNIDAD Y RESPONSABILIDAD
14	SUPERVISOR DE SECCIÓN HÍPICA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GANADO CABALLAR Y MANTENIMIENTO DEL ATALAJE DE LA ESCABLIN, SOBRE LA BASE DE PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON EFECTIVIDAD, DEMOSTRANDO HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.

Tabla 10.

Competencias actuales de señores Sargentos Primeros

JERARQUÍA:	SARGENTO PRIMERO			
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	COMANDANTE DE LA ESCUADRA DE CABALLERÍA MECANIZADA	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNA ESCUADRA DE CABALLERÍA MECANIZADA (URUTÚ, Multipropósito 6x6) EN ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, CONTINUACIÓN

			COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES ENCUADRADA EN EL PELOTÓN, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
		COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE AL PERSONAL MILITAR, EQUIPO, MATERIAL Y ARMAMENTO EN DOTACIÓN DE LA ESCUADRA DE C.B. EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, PLANES DE MANTENIMIENTO DEL PELOTÓN Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE ACTUANDO CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES DEL ESTADO.
	APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE UNA ESCUADRA DE CABALLERÍA MECANIZADA (URUTÚ, MULTIPROPÓSITO 6x6) EN OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL Y LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA ACTUANDO CON HONRADEZ, EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
			CONTINUACIÓN

2	COMANDANTE DE ESCUADRA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE UNA ESCUADRA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (HUMMER, STORM) EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, APLICANDO LA DOCTRINA MILITAR, CON EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE AL PERSONAL MILITAR, EQUIPO, MATERIAL Y ARMAMENTO EN DOTACIÓN DE LA ESCUADRA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE ACTUANDO CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES DEL ESTADO.
		APOYO A LAS ACCIONES DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONDUCE UNA ESCUADRA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (HUMMER, STORM) EN OPERACIONES MILITARES EN APOYO COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD INTEGRAL Y AL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL Y LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA ACTUANDO CON HONRADEZ, EFICIENCIA Y LIDERAZGO.
				CONTINUACIÓN

3	COMANDANTE DE VEHICULO MECANIZADO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE VEHÍCULOS MECANIZADOS (JARARACA) COMO PARTE DEL PELOTÓN DE RECONOCIMIENTO EN LAS ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO DE COMBATE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
4	ESPECIALISTA I AUXILIAR DE EQUITACIÓN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CUSTODIA Y MANTIENE EN BUEN ESTADO LOS BIENES Y SEMOVIENTES PERTENECIENTES A LA SECCIÓN HÍPICA DE LA UNIDAD SOBRE LA BASE DE LOS LINEAMIENTOS DEL JEFE DE LA SECCIÓN HÍPICA Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
5	GRANADERO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	PARTICIPA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A HONORES, CEREMONIAL MILITAR, ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y DOMICILIOS, ASI COMO EN OPERACIONES DE APOYO AL S.P.P BASADOS EN LAS POLÍTICAS DEL G.E.P Y EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO PORTE MILITAR Y PROFESIONALISMO CONTINUACIÓN

6	JEFE DE TANQUE TANQUE AMX-13 105 MM	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE A LA TRIPULACIÓN DEL VEHÍCULO BLINDADO EN ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES ENCUADRADO EN UN PELOTÓN DE C.B., APLICANDO TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE DE BLINDADOS CON EFECTIVIDAD, AUDACIA Y LIDERAZGO.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTENER AL VEHÍCULO DE COMBATE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
7	JEFE DE TANQUE CASCABEL	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE A LA TRIPULACIÓN DEL VEHÍCULO MECANIZADO EN ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES ENCUADRADO EN UN PELOTÓN DE CABALLERÍA MECANIZADA, APLICANDO TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE CON EFECTIVIDAD, AUDACIA Y LIDERAZGO.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS DE CONTINUACIÓN LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH

				DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTENER AL VEHÍCULO DE COMBATE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
8	JEFE DE TANQUE TANQUE AMX-13 VCI	OPERACIONAL	COMANDAR	CONDUCE A LA TRIPULACIÓN DEL VEHÍCULO BLINDADO EN ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES ENCUADRADO EN UN PELOTÓN DE C.B. APLICANDO TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE DE BLINDADOS CON EFECTIVIDAD, AUDACIA Y LIDERAZGO.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTENER AL VEHÍCULO DE COMBATE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD. CONTINUACIÓN
9	MOTOCICLISTA	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	REALIZA ACTIVIDADES DE ESCOLTA, CARAVANA Y SEGURIDAD MOTORIZADA A LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE

				GOBIERNO COMO INTEGRANTE DE UNA ESCUADRA, SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD PERTINENTES CON VALOR, DISCIPLINA Y AUDACIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE LA MOTOCICLETA Y EQUIPO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
10	SUPERVISOR DE INSPECCIONES TÉCNICAS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LAS TAREAS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO CON BASE AL MANUAL Y A LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.
11	SUPERVISOR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL MANTENIMIENTO CON BASE AL MANUAL GENERAL DE MANTENIMIENTO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.
12	ESPECIALISTA I DE ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA EL ADIESTRAMIENTO, LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO PARA SER CALIFICADO DE ACUERDO AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ASIGNADAS CONTINUACIÓN CONSERVANDO EL EQUILIBRIO EN LAS HABILIDADES, NIVELES DE PERICIA Y GRADO MILITAR CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y EFICACIA

13	TÉCNICO DE CHASIS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECÍFICO Y TÉCNICO DE NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL CHASIS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE AL MANUAL RESPECTIVO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON SEGURIDAD Y PRECISIÓN
14	TÉCNICO DE TORRE	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECÍFICO Y TÉCNICO DE NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN LA TORRE DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE AL MANUAL RESPECTIVO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON SEGURIDAD Y PRECISIÓN
15	TÉCNICO DE DE TREN DE RODADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECÍFICO Y TÉCNICO EN EL NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE POTENCIA DE TREN DE RODADURA EN BASE AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA
16	INSTRUCTOR ESPECIALISTA I TROPA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.
17	SUPERVISOR II DE ABASTECIMIENTO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	INSPECCIONA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ENCARGADO DE MANTENER Y PRESERVAR REPUESTOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
CONTINUACIÓN				

				APLICANDO EL MANUAL GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
18	ESPECIALISTA II EN ÓPTICOS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECÍFICO Y TÉCNICO DE NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN ÓPTICOS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y ACUCIOSIDAD
19	ENCARGADO DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GESTIONA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS DEL TALLER AVANZADO DEL GCM-12 PARA EL EFECTIVO MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO DEL GRUPO SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA Y LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y DE PROCESOS CON PREVISIÓN, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD.
20	ENCARGADO DE EDICIÓN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	GENERA LOS REQUERIMIENTOS Y PEDIDOS DE REPUESTOS Y COMPONENTES MAYORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, INTERMEDIO DEL MATERIAL MECANIZADO CON BASE A LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD, PREVISIÓN Y OPORTUNIDAD.

Tabla 11.
Competencias actuales de señores Sargentos Segundos

JERARQUÍA:	SARGENTO SEGUNDO			
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	ARTILLERO DE VEHÍCULO BLINDADO	OPERACIONAL	COMANDAR	EJECUTA TÉCNICAS DE TIRO DESDE UN VEHÍCULO DE COMBATE BLINDADO UTILIZANDO EL SISTEMA DE PUNTERÍA RESPECTIVO PARA BATIR BLANCOS FIJOS Y BLANCOS MÓVILES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA EMPLEANDO EFECTIVIDAD E INICIATIVA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA AL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE COMBATE (TORRE) A FIN DE TENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
2	CONDUCTOR DE AMX-13 RECUPERADOR	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE Y OPERA EL VEHÍCULO AMX-13 PARA RECUPERAR LOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y CONTINUACIÓN

				MECANIZADOS AVERIADOS EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES CON EFICIENCIA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BLINDADO ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
3	CONDUCTOR DE VEHICULO BLINDADO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE VEHÍCULOS BLINDADOS COMO PARTE DE UN PELOTÓN EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO BLINDADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE CONTINUACIÓN

				MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
4	CONDUCTOR DE VEHICULO DE COMBATE ENGESA	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE VEHÍCULOS DE COMBATE ENGESA COMO PARTE DE UN PELOTÓN EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO DE COMBATE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
5	CONDUCTOR DE VEHICULO MECANIZADO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE VEHÍCULOS MECANIZADOS COMO PARTE DE UN PELOTÓN EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE

CONTINUACIÓN

				CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO MECANIZADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
6	CONDUCTOR DE VEHICULO TÁCTICO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE VEHÍCULOS TÁCTICOS COMO PARTE DE UN PELOTÓN EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO TÁCTICO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON CONTINUACIÓN

				PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
7	ESPECIALISTA II AUXILIAR DE EQUITACIÓN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CUSTODIA Y MANTIENE EN BUEN ESTADO LOS BIENES Y SEMOVIENTES PERTENECIENTES A LA SECCIÓN HÍPICA DE LA UNIDAD SOBRE LA BASE DE LOS LINEAMIENTOS DEL JEFE DE LA SECCIÓN HÍPICA Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
8	TECNÓLOGO AGROPECUARIO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA EN LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CENTRO DE REMONTA, SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA CON RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA.
9	ESPECIALISTA II EN ALMACENAMIENTO DE ABASTECIMIENTOS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	ADMINISTRA LOS ABASTECIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA EL EMPLEO CORRECTO EN EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO EN BASE A LOS INVENTARIOS DEL SISLOGE Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON HONRADEZ Y
				CONTINUACIÓN

				ACUSIOSIDAD
10	ESPECIALISTA II EN SOLDADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA TÉCNICAS Y PROCEDIMEINTOS DE SOLDADURA EN LAS DIFERENTES SUPERFICIES PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE A LAS NORMAS DE SEGURIDAD CON PRECISIÓN Y EXACTITUD.
11	ESPECIALISTA II EN TORNO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN EN MATERIALES SÓLIDOS Y SUPERFICIES UTILIZANDO ACCESORIOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS ESPECIALES QUE LE PERMITEN FACILITAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO BASADO EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO CON SEGURIDAD, PRECISIÓN Y EFICACIA.
12	ESPECIALISTA II ENDEREZADA Y PINTURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA TÉCNICAS Y PROCEDIMEINTOS DE ENDEREZADA Y PINTURA EN LAS DIFERENTES SUPERFICIES PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL
				CONTINUACIÓN

				MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON SEGURIDAD.
13	ESPECIALISTA II MECÁNICO DE VEHÍCULOS BLINDADOS/MECANIZADOS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO A LOS VEHÍCULOS BLINDADOS/MECANIZADOS BASADO EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y ACUCIOSIDAD
14	CONDUCTOR DE VEHÍCULO RECUPERADOR	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	CONDUCE Y OPERA EL VEHÍCULO AMX-13 PARA RECUPERAR LOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y MECANIZADOS AVERIADOS EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES CON EFICIENCIA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BLINDADO ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
15	FUSILERO EXPERTO EN EXPLOSIVOS	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	PARTICIPA EN ACCIONES CONTINUACIÓN

				<p>TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DE RECONOCIMIENTO FORMANDO PARTE DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL COMO EXPERTO EN EL MANEJO DE EXPLOSIVOS EMPLEANDO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EXPLOSIVOS Y DEMOLICIONES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO.</p>
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	<p>MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO, LOS EXPLOSIVOS Y EL EQUIPO DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.</p> <p>MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL SEMOVIENTE ASIGNADO SOBRE LA LA BASE DE LOS MANUALES Y REGLAMENTOS DE MANEJO Y CUIDADO CABALLAR.</p>
16	FUSILERO GUÍA	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	<p>PARTICIPA EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DE</p> <p style="text-align: center;">CONTINUACIÓN</p>

				RECONOCIMIENTO FORMANDO PARTE DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL COMO EXPERTO NAVEGADOR EMPLEANDO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE NAVEGACIÓN SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO Y EL EQUIPO DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN. MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL SEMOVIENTE ASIGNADO SOBRE LA LA BASE DE LOS MANUALES Y REGLAMENTOS DE MANEJO Y CUIDADO CABALLAR.
17	FUSILERO LANZADOR ANTI-TANQUE	OPERACIONAL	COMANDAR	IDENTIFICA Y BATE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, CONTINUACIÓN

				DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE Y EFECTIVIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO Y DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
18	ESPECIALISTA II AUXILIAR DE VETERINARIA (ENFERMERO VETERINARIO)	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LOS SEMOVIENTES EN LAS ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS COMO AUXILIAR DE VETERINARIA DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL, MEDIANTE EL ADECUADO CUIDADO DE LOS MISMOS, APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA MEDICINA VETERINARIA DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD. CONTINUACIÓN

19	GRANADERO	OPERACIONAL	COMANDAR	<p>PARTICIPA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A HONORES, CEREMONIAL MILITAR, ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y DOMICILIOS, ASI COMO EN OPERACIONES DE APOYO AL S.P.P BASADOS EN LAS POLÍTICAS DEL G.E.P Y EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO PORTE MILITAR Y PROFESIONALISMO</p>
20	PORTA ARMA TIRADOR DE AMETRALLADORA LIVIANA	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	<p>IDENTIFICA Y DESTRUYE BLANCOS PRIORITARIOS EN APOYO A LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES DE LA ESCUADRA DE INFANTERÍA BLINDADA APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.</p> <p>EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE</p> <p style="text-align: right;">CONTINUACIÓN</p>

				COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE Y EFECTIVIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO Y DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
21	PORTA ARMA TIRADOR ANTI TANQUE	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	IDENTIFICA Y BATE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.
				EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE Y EFECTIVIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO Y DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE CONTINUACIÓN

				MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
22	TALABARTERO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL ATALAJE Y ENSERES DE LA SECCIÓN HÍPICA APLICANDO LA TECNOLOGÍA SUFICIENTE CON EFICIENCIA E INICIATIVA.
23	TÉCNICO DE CHASIS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECIFICO Y TÉCNICO DE NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL CHASIS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE AL MANUAL RESPECTIVO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON SEGURIDAD Y PRECISIÓN
24	TÉCNICO DE TORRE	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECIFICO Y TÉCNICO DE NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN LA TORRE DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE AL MANUAL RESPECTIVO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON SEGURIDAD Y PRECISIÓN
				CONTINUACIÓN

25	TÉCNICO DE DE TREN DE RODADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESPECÍFICO Y TÉCNICO EN EL NIVEL DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE POTENCIA DE TREN DE RODADURA EN BASE AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA
26	ESPECIALISTA II MÉCANICO HIDRAÚLICO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA HIDRÁULICO DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO BASADO EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y ACUCIOSIDAD
27	ESPECIALISTA II OPERADOR DE BANCO DE PRUEBA MOTOR	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES BANCOS DE PRUEBA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO QUE PERMITAN CERTIFICAR SUS RESULTADOS CON BASE A CONTINUACIÓN

				ESTÁNDARES DE MEDICIÓN ADECUADOS CON PRECISIÓN Y RESPONSABILIDAD
28	INSTRUCTOR ESPECIALISTA II TROPA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.

Tabla 12.*Competencias actuales de señores Cabos Primeros*

JERARQUÍA:		CABO PRIMERO		
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	AMETRALLADOR DE VEHICULO BLINDADO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	DISPARA SOBRE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD. CONTINUACIÓN

		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO LAS AMETRALLADORAS DE LOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y EL MATERIAL INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
2	AMETRALLADOR DE VEHICULO MECANIZADO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	DISPARA SOBRE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO LAS AMETRALLADORAS DE LOS VEHÍCULOS MECANIZADOS Y EL MATERIAL INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
3	ARTILLERO DE VEHÍCULO CASCABEL 90 MM	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EJECUTA TÉCNICAS DE TIRO DESDE UN VEHÍCULO DE COMBATE MECANIZADO UTILIZANDO EL SISTEMA DE PUNTERÍA RESPECTIVO PARA BATIR BLANCOS FIJOS Y BLANCOS MÓVILES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA EMPLEANDO EFECTIVIDAD E INICIATIVA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA AL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE COMBATE PARA MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
				CONTINUACIÓN

4	ARTILLERO DE VEHÍCULO BLINDADO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EJECUTA TÉCNICAS DE TIRO DESDE UN VEHÍCULO DE COMBATE BLINDADO UTILIZANDO EL SISTEMA DE PUNTERÍA RESPECTIVO PARA BATIR BLANCOS FIJOS Y BLANCOS MÓVILES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR EN VIGENCIA EMPLEANDO EFECTIVIDAD E INICIATIVA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA AL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE COMBATE PARA MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
5	ESPECIALISTA II AUXILIAR DE VETERINARIA (ENFERMERO VETERINARIO)	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	PARTICIPA EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DE RECONOCIMIENTO COMO PARTE DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL, MEDIANTE EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES, APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA CIENCIA DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA, CUIDADO Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO AL GANADO CABALLAR, MEDIANTE EL ADECUADO CUIDADO DEL MISMO, APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA MEDICINA VETERINARIA DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
6	FUSILERO LANZADOR ANTI-TANQUE	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	IDENTIFICA Y DISPARA SOBRE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD. CONTINUACIÓN

		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL ANTI TANQUE Y EL MATERIAL DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
7	GRANADERO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	PARTICIPA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A HONORES, CEREMONIAL MILITAR, ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y DOMICILIOS, ASI COMO EN OPERACIONES DE APOYO AL S.P.P BASADOS EN LAS POLÍTICAS DEL G.E.P Y EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO PORTE MILITAR Y PROFESIONALISMO
8	INSTRUCTOR TÉCNICO I TROPA	EDUCAR / INSTRUIR	INSTRUCTOR MILITAR	EJERCE LA DOCENCIA EMPLEANDO UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE Y LAS NORMAS CONSTANTES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEMOSTRANDO INICIATIVA, TACTO, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.
9	TÉCNICO I AUXILIAR DE EQUITACIÓN	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CUSTODIA Y MANTIENE EN BUEN ESTADO LOS BIENES Y SEMOVIENTES PERTENECIENTES A LA SECCIÓN HÍPICA DE LA UNIDAD SOBRE LA BASE DE LOS LINEAMIENTOS DEL JEFE DE LA SECCIÓN HÍPICA Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD. CONTINUACIÓN

10	TÉCNICO I PRODUCCIÓN CABALLAR (ENCARGADO DE PADRILLOS)	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL GANADO CABALLAR (PADRILLOS) DEL CENTRO DE REMONTA DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL ADECUADO CUIDADO APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA PRODUCCIÓN CABALLAR DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
11	ENFERMERO DE COMBATE	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	PARTICIPA EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DE RECONOCIMIENTO COMO PARTE DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL, MEDIANTE LA ADECUADA Y OPORTUNA INTERVENCIÓN RELACIONADA A LA ATENCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE HERIDOS, ENFERMOS, HIGIENE Y ABASTECIMIENTO SANITARIO, APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA CIENCIA DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA, CUIDADO, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	VERIFICA Y MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA SALUD DEL PERSONAL QUE CONFORMA LA PATRULLA HIPOMÓVIL SOBRE LA BASE DE LOS PROGRAMAS DE SALUD E HIEGIENE RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
12	MECÁNICO DE CHASIS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE CHASIS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE AL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y LANORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD.
13	AUXILIAR MECÁNICO DE	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE CONTINUACIÓN

	TORRE			MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN LA TORRE DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE A MANUALES VIGENTES CON COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD
14	MECÁNICO DE TREN DE RODADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPOSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE SUSPENSION Y TREN DE RODADURA DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO EN BASE A LOS MANUALES VIGENTES CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD.
15	FUSILERO TIRADOR EXPERTO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE COMO INTEGRANTE DE PATRULLA DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS LEGALES VIGENTES DESPLIEGANDO INICIATIVA, CORAJE, VALOR Y DECISIÓN
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL GANADO CABALLAR MATERIAL BÉLICO Y DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
16	AMETRALLADOR AMETRALLADORA LIVIANA	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	IDENTIFICA Y DISPARA SOBRE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO LA AMETRALLADORA DE LA ESCUADRA DE INFANTERÍA SOBRE LA BASE CONTINUACIÓN

				DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y DE EQUIPO DE INTENDENCIA CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
17	FUSILERO LANZA GRANADAS	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EJECUTA TÉCNICAS DE TIRO EN ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES COMO INTEGRANTE DE LA ESCUADRA DE FUSILEROS BLINDADOS / MECANIZADOS SOBRE LA BASE DE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE CON EFICACIA, INICIATIVA Y DECISIÓN.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
18	BODEGUERO DE INSUMOS AGRICOLAS TECNICO I	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	ADMINISTRA LOS INSUMOS AGRICOLAS PARA EL EMPLEO CORRECTO EN LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA SOBRE LA BASE DEL CONTROL DE INVENTARIOS DE LA FUERZA TERRESTREY A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON HONRADEZ Y ACUSIOSIDAD
19	TÉCNICO I AGROPECUARIO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA EN LA GESTIÓN DE LA PRODUCCION AGRICOLA DEL CENTRO DE REMONTA, SOBRE LA BASE DE LA CONTINUACIÓN

				NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA Y LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE C.B DEL EJÉRCITO, CON RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA.
20	ENCARGADO DE HERRAMIENTAS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	ADMINISTRA LAS HERRAMIENTAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA EL EMPLEO CORRECTO EN EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO EN BASE A LOS INVENTARIOS DEL SISLOGE Y A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON HONRADEZ Y ACUSIOSIDAD
21	TÉCNICO I MECÁNICO DE ÓPTICOS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE PUNTERIA DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO EN BASE A MANUALES VIGENTES CON RESPONSABILIDAD
22	SOLDADOR	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA TÉCNICAS Y PROCEDIMEINTOS DE SOLDADURA EN LAS DIFERENTES SUPERFICIES PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE A LAS NORMAS DE SEGURIDAD CON PRECISIÓN Y EXACTITUD.
23	PINTOR	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PINTURA EN LAS DIFERENTES SUPERFICIES PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON BASE A LAS NORMAS DE SEGURIDAD CON PRECISIÓN Y EXACTITUD.
				CONTINUACIÓN

24	AUXILIAR DE PRUEBAS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES BANCOS DE PRUEBA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO QUE PERMITAN CERTIFICAR SUS RESULTADOS CON BASE A ESTÁNDARES DE MEDICIÓN ADECUADOS CON PRECISIÓN Y RESPONSABILIDAD

Tabla 13.

Competencias actuales de señores Cabos Segundos

JERARQUÍA:	CABO SEGUNDO			
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	AMETRALLADOR DE LA AMETRALLADORA LIVIANA	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	IDENTIFICA Y DISPARA SOBRE BLANCOS PRIORITARIOS APLICANDO LOS PRECEPTOS DOCTRINARIOS Y LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TIRO CON EFECTIVIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO LA AMETRALLADORA DE LA ESCUADRA DE INFANTERÍA SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y DE EQUIPO DE INTENDENCIA CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN. CONTINUACIÓN

2	CONDUCTOR DE VEHICULO BLINDADO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	CONDUCE VEHÍCULOS BLINDADOS COMO PARTE DE UN PELOTÓN EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO BLINDADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
3	CONDUCTOR DE VEHICULO TÁCTICO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	CONDUCE VEHÍCULOS MECANIZADOS COMO PARTE DE UN PELOTÓN EN LAS ACCIONES TÁCTICAS FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN CON EFICIENCIA, INICIATIVA, CORAJE Y RESPONSABILIDAD.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA Y CORAJE Y
CONTINUACIÓN				

				DEMOSTRANDO LIDERAZGO Y EFICIENCIA.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EL VEHÍCULO MECANIZADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
4	MECÁNICO DE TREN DE RODADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPOSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE SUSPENSION Y TREN DE RODADURA DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO SOBRE LA BASE DE LOS MANUALES VIGENTES CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD.
5	TÉCNICO II AGROPECUARIO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA EN LA GESTIÓN DE LA PRODUCCION AGRICOLA DEL CENTRO DE REMONTA, SOBRE LA BASE DE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA Y LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE C.B DEL EJÉRCITO, CON RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA.
6	FUSILERO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE COMO INTEGRANTE DE UNA ESCUADRA DE CABALLERÍA MECANIZADA Y UNA SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS LEGALES VIGENTES DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE, VALOR Y DECISIÓN CONTINUACIÓN

		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO Y DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
7	FUSILERO ABASTECEDOR ANTITANQUE	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE COADYUVANDO AL EMPLEO DEL ANTI TANQUE COMO INTEGRANTE DE UNA SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE C.B./MECANIZADA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS LEGALES VIGENTES DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE, VALOR Y DECISIÓN
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN EL MANTENIMIENTO DEL ANTI TANQUE ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
8	FUSILERO RADIO OPERADOR	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	OPERA LA RADIO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL MANTENIENDO EL ENLACE CON EL PELOTÓN, EMPLEANDO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIONES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO.
				PARTICIPA EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DE RECONOCIMIENTO COMO PARTE DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL OPERANDO LA RADIO Y MANTENIENDO EL ENLACE CON EL PELOTÓN
CONTINUACIÓN				

				EMPLEANDO LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIONES SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL MATERIAL BÉLICO Y EL EQUIPO DE COMUNICACIONES ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN. MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL SEMOVIENTE ASIGNADO SOBRE LA LA BASE DE LOS MANUALES Y REGLAMENTOS DE MANEJO Y CUIDADO CABALLAR.
9	GRANADERO	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	PARTICIPA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A HONORES, CEREMONIAL MILITAR, ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE CARONDELET Y DOMICILIOS, ASI COMO EN OPERACIONES DE APOYO AL S.P.P BASADOS EN LAS POLÍTICAS DEL G.E.P Y EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DEMOSTRANDO PORTE MILITAR Y PROFESIONALISMO
10	MARISCAL HERRADOR (HIPOMÓVIL)	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	PARTICIPA EN ACCIONES TÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DE CONTINUACIÓN

				RECONOCIMIENTO COMO PARTE DE UNA PATRULLA HIPOMÓVIL, MEDIANTE EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES, APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA CIENCIA DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA, CUIDADO, PREVISIÓN Y RESPONSABILIDAD.
		ADMINISTRATIVO.	ADMINISTRAR.	VERIFICA Y MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA SALUD PODAL DEL GANADO CABALLAR SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
11	TALABARTERO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL ATALAJE Y ENSERES DE LA SECCIÓN HÍPICA APLICANDO LA TECNOLOGÍA SUFICIENTE CON EFICIENCIA E INICIATIVA.
12	TÉCNICO II EN PRODUCCIÓN CABALLAR (ENCARGADO DE YEGUAS MADRES, POTROS DE 1 A 4 AÑOS)	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COADYUVA CON LA ADMINISTRACIÓN DEL GANADO CABALLAR (YEGUAS MADRES Y POTROS DE 1 A 4 AÑOS) DEL CENTRO DE REMONTA DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL ADECUADO CUIDADO APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA PRODUCCIÓN CABALLAR DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD.
13	MECÁNICO DE CHASIS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	EJECUTA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE CHASIS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON SEGURIDAD

CONTINUACIÓN

14	AUXILIAR DE MECÁNICO DE TORRE	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO DEL NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPÓSITO ESPECIALIZADO EN LA TORRE DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO SOBRE LA BASE DE LOS MANUALES VIGENTES CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD
15	AUXILIAR DE PINTOR	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS SUPERFICIES A SER PINTADAS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO UTILIZANDO TÉCNICAS ADECUADAS CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD.

Tabla 14.*Competencias actuales de señores Soldados*

JERARQUÍA:		SOLDADO		
ORD.	PUESTO POSICIONAL	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	DE COMPETENCIA GENÉRICA	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1	FORRAJERO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CUMPLE CON LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO CABALLAR DE ACUERDO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO A FIN DE MANTENER A LOS MISMOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPLEO ACTUANDO CON PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.
2	FUSILERO ABASTECEDOR	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EJECUTA ACCIONES TÁCTICAS CONTINUACIÓN

	AMETRALLADORA LIVIANA			FUNDAMENTALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES, MEDIANTE EL EMPLEO ADECUADO DEL ARMAMENTO, ADEMÁS ABASTECE A LA AMETRALLADORA LIVIANA EMPLEANDO TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICANDO PRECEPTOS DOCTRINARIOS DE LA CIENCIA MILITAR DE MANERA EFECTIVA CON INICIATIVA Y DECISION.
			COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE INDIVIDUAL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE Y EFECTIVIDAD.
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BÉLICO ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
3	FUSILERO ABASTECEDOR ANTITANQUE	OPERACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE COADYUVANDO AL EMPLEO DEL ANTI TANQUE / RPG-7V COMO INTEGRANTE DE UNA ESCUADRA DE INFANTERÍA BLINDADA SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y LAS NORMAS LEGALES VIGENTES DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE, VALOR Y DECISIÓN
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN EL MANTENIMIENTO DEL ANTI TANQUE / RPG-7V ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
4	FUSILERO	OPERACIONAL	COMBATIENTE INDIVIDUAL	EMPLEA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE COMO INTEGRANTE DE PATRULLA DE RECONOCIMIENTO HIPOMÓVIL SOBRE LA BASE DE LA DOCTRINA MILITAR Y CONTINUACIÓN

				LAS NORMAS LEGALES VIGENTES DESPLEGANDO INICIATIVA, CORAJE, VALOR Y DECISIÓN
		ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE EMPLEO EL GANADO CABALLAR MATERIAL BÉLICO Y DE INTENDENCIA ASIGNADO SOBRE LA BASE DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO RESPECTIVOS CON RESPONSABILIDAD Y PREVISIÓN.
5	PALAFRENERO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CUSTODIA Y MANTIENE EL GANADO CABALLAR Y EL ATALAJE EN CONDICIONES DE EMPLEO ÓPTIMO APLICANDO PROCEDIMIENTOS DOCTRINARIOS CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y DEDICACIÓN.
6	TÉCNICO III AUXILIAR TALABARTERO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA CON EL TALABARTERO EN EL MANTENIMIENTO DEL ATALAJE Y ENSERES DE LA SECCIÓN HÍPICA APLICANDO LA TECNOLOGÍA SUFICIENTE CON EFICIENCIA E INICIATIVA.
7	AUXILIAR DE MECÁNICO DE CHASIS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPOSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE CHASIS DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD
8	AUXILIAR DE MECÁNICO DE POTENCIA DEL TREN DE RODADURA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE NIVEL INTERMEDIO Y DE DEPOSITO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE SUSPENSION Y TREN DE RODADURA DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD
9	AUXILIAR DE GUARDALMACEN DE HERRAMIENTAS	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LAS HERRAMIENTAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA EL EMPLEO
CONTINUACIÓN				

				CORRECTO EN EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON HONRADEZ Y COMPROMISO POR LOS BIENES MATERIALES.
10	AUXILIAR DE TORNO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	COLABORA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN EN MATERIALES SÓLIDOS Y SUPERFICIES UTILIZANDO ACCESORIOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS ESPECIALES QUE LE PERMITEN FACILITAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON SEGURIDAD, PRECISIÓN Y EFICACIA.
11	AUXILIAR DE SOLDADOR	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRAR	CONTRIBUYE Y COLABORA EN LA EJECUCIÓN DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA EN LAS DIFERENTES SUPERFICIES PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MATERIAL BLINDADO/MECANIZADO CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

2.7. Apoyo a la Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.

Introducción.

Existen muchas publicaciones relativas a cómo hacer análisis de riesgos, pero buena parte de esos documentos han sido elaborados para realidades muy distintas, por lo que no son aplicables directamente a una situación en particular. Es así que la gestión de riesgos y la ayuda humanitaria son entre otras una parte fundamental de las misiones que cumplen las Fuerzas Armadas para el desarrollo del país.

“El 16 de abril de 2016 marcó un antes y un después en la historia del Ecuador. Todas las entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, demostraron que solo el trabajo articulado y en conjunto permite dar una respuesta efectiva y atender las necesidades de la sociedad, en este caso, ante la tragedia suscitada por el terremoto. La labor realizada desde el nivel central hasta el local fue evidente y la institucionalidad del país, pese a ponerse a prueba con esta catástrofe, visibilizó su accionar efectivo y aunque se presentaron contingencias inesperadas cada una fue resuelta a tiempo, sean estas grandes o pequeñas, al final del día las entidades competentes en el marco de los Comités de Operaciones de Emergencia trabajaron en beneficio de los ecuatorianos” (Riesgos, 2017)

“Ahora, superada la crisis y con las lecciones aprendidas desde la Secretaría de Gestión de Riesgos proponemos un pequeño ajuste al modelo de coordinación con el objetivo de optimizar nuestro trabajo tanto a nivel nacional como en territorio. Un modelo de coordinación que ha ido madurando desde hace 10 años y que ha sido puesto a prueba en varios momentos de esta última década. Presentamos esta actualización al Manual del Comité de Operaciones de Emergencia ya que la dinámica social es cambiante y requiere que trabajemos de acuerdo con sus necesidades. Estamos seguros que cada una de las autoridades en los diferentes territorios, en conjunto con sus

equipos técnicos sabrán utilizar esta herramienta para prepararse, responder y atender las necesidades que presenten las personas afectadas por emergencias y desastres dentro del suelo ecuatoriano” (Secretaría de Gestión de Riesgos Naturales, 2017)

Gestión de riesgos.

“La gestión de los riesgos consiste en una serie de actividades diseñadas para reducir las pérdidas de vidas humanas y la destrucción de propiedades e Infraestructuras” (Secretaría de Gestión de Riesgos Naturales, 2017)

“La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular” (Secretaría de Gestión de Riesgos Naturales, 2017)

De estos conceptos anteriormente mencionados podemos determinar, que las diferentes instituciones del estado deben estar preparadas para cualquier eventualidad que se presente en nuestro territorio nacional, teniendo claro su competencia en determinado desastre, emergencia o urgencia. Las Fuerzas Armadas como tal han estado encargadas de apoyar a las diferentes actividades que desarrollan las instituciones del estado de una manera rápida y oportuna, cuando estas lo han solicitado.

2.7.1. Niveles de la gestión de riesgos.

A los niveles de la Gestión de Riesgos los podemos definir de la siguiente manera:

“**Urgencia:** La aparición imprevista o inesperada, en lugar o actividad cualesquiera, de un evento o problema de causa diversa y gravedad variable que genere la necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia” (Ibid)

“**Emergencia:** Un evento que pone en peligro a las personas, los bienes o la continuidad de los servicios en una comunidad y que requieren una respuesta inmediata y eficaz a través de las entidades locales” (Ibid)

“**Desastre:** Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad, en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conllevan pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales” (Ibid)

2.7.2. Calificación de eventos o situaciones peligrosas en gestión de riesgos.

Viene dado de acuerdo a la afectación que haya ocurrido en determinado sector de la población, del territorio de las estructuras, así como la capacidad que tienen cada una de las instituciones para dar el apoyo inmediato a quien lo requiera.

Es importante mencionar que la unidad encargada de monitorear los eventos que se hayan suscitado, tienen la responsabilidad de evaluar y en menos de 24 horas dar su apreciación de lo ocurrido. A continuación mostraremos una tabla en donde se pueden apreciar los 5 niveles con su grado de afectación y de quien es la responsabilidad.

Tabla 15.
Calificación del evento o situación peligrosa

NIVEL	Territorios afectados	N° personas afectadas*	N° muertos y desaparecidos**	N° personas con necesidad de albergue**	N° personas con requerimiento de atención prehospitalaria y/o rescate**	Capacidades de las estructuras territoriales de gobierno
1	Comunidad o localidad	1 - 160 (1 al 0,01 x mil)	1 - 16 (1 al 0,001 x mil)	1 - 32 (1 al 0,002 x mil)	1 - 48 (1 al 0,003 x mil)	La atención es local y no requiere apoyo de otros niveles.
2	Cantón / varias localidades o parroquias rurales	161 - 1.600 (0,01 x mil al 0,1 x mil)	17 - 160 (0,001 x mil al 0,01 x mil)	33 - 320 (0,002 x mil al 0,02 x mil)	49 - 480 (0,002 x mil al 0,03 x mil)	Respuesta municipal con soporte sectorial (ministerios)
3	Provincial / varios municipios	1.601 - 8.000 (0,1 x mil al 0,5 x mil)	161 - 800 (0,01 x mil al 0,05 x mil)	321 - 2.400 (0,02 x mil al 0,15 x mil)	481 - 1.600 (0,02 x mil al 0,1 x mil)	Se requiere apoyo de municipios vecinos y soporte sectorial. Respuesta de GAD provinciales
4	Zonal / Regional / varias provincias	8.001 - 80.000 (0,5 x mil al 5 x mil)	801 - 3.200 (0,05 x mil al 0,2 x mil)	2.401 - 24.000 (0,15 x mil al 1,5 x mil)	1.601 - 6.400 (0,1 x mil al 0,4 x mil)	Se requiere respuesta nacional, el evento es atendido de forma subsidiaria
5	Nacional / varias zonas - Regionee / evento fronterizo	80.001 o más (más del 5 x mil)	3.201 o más (más del 0,2 x mil)	24.000 o más (más del 1,5 x mil)	6.400 o más (más del 0,4 x mil)	Se requiere apoyo internacional, capacidades nacionales sobrepasadas

De acuerdo a la tabla que se presentó se puede determinar que el nivel 1 es considerado como urgencia, los niveles 2 y 3 son considerados como de emergencia local – cantonal - provincial, el nivel 4 es considerado como desastre y el nivel 5 es considerado como catástrofe.

2.7.3. Fases para la atención de emergencias y desastres.

El único fin que tienen estas fases es el de determinar en cada una de las instituciones los recursos que dispone, la participación sectorial, el entrenamiento adquirido, entre otras, por lo que estas fases deben ser lo más secuenciales posibles con el único fin de dar continuidad a las operaciones y que todo llegue a feliz término.

(Según el Manual de Gestión de Riesgos del 2017), manifiesta que: “Las fases establecidas son:

Fase 1. Atención prehospitalaria, búsqueda, rescate y salvamento.

Esta fase tiene un corto período de duración y está definida en horas o días. Las tareas y acciones se enfocan en la evacuación, salvamento, atención prehospitalaria y hospitalaria de las personas lesionadas o afectadas.

Fase 2 - Asistencia humanitaria.

Esta fase tiene un período de duración de varios meses. Las principales tareas y acciones se centran en garantizar el bienestar de las personas en las áreas de salud, educación, seguridad alimentaria, acceso a agua segura, alojamiento temporal, saneamiento y otros aspectos esenciales para el bienestar individual y familiar.

Fase 3 - Rehabilitación temprana.

Esta fase tiene un período de duración variable. Las principales tareas y acciones a desarrollar se relacionan con el establecimiento de estrategias temporales de sostenibilidad y producción, con implementación de albergues y con análisis detallados de los requerimientos para la recuperación global en las zonas afectadas.

La importancia de la identificación e implementación de fases radica en que toda fase tiene una temporalidad y duración, lo que permite organizar la respuesta y recuperación, determinar las organizaciones e instituciones participantes, priorizar las acciones en función de las demandas poblacionales, conocer la finalización o cierre de la acción humanitaria, revisar los escenarios previstos o establecidos y la actualización de los planes de reducción y respuesta.

Niveles de alerta.

Los niveles de alerta vienen dados por colores y determina el grado de afectación que va a desarrollarse. Para explicar de mejor manera vamos a indicar los niveles de alerta que se consideran, así tenemos:

Alerta blanca o sin alerta.

Es cuando nos encontramos todos en condiciones normales, y la probabilidad de ocurrencia ante una amenaza es nula o muy baja. Este estado no necesita de declaratoria.

Alerta Amarilla.

“Activación de la amenaza. El monitoreo de los parámetros indican una activación significativa de la amenaza. Las condiciones y parámetros indican que puede presentarse un evento que produzca afectaciones en la población” (Secretaría de Gestión de Riesgos Naturales, 2017)

Alerta Naranja.

“Evento inminente. Las condiciones y parámetros indican que la materialización es inminente. La probabilidad de ocurrencia del evento peligroso es muy elevada” (Secretaría de Gestión de Riesgos Naturales, 2017)

Alerta Roja.

“Evento en curso: El evento está en desarrollo y se monitorean su evolución, manejo e impactos” (Secretaría de Gestión de Riesgos Naturales, 2017)

Ciclos de desastres

El ciclo de los desastres comprende tres períodos: Antes, es decir, cuando se tiene un período de calma o alerta, según el fenómeno natural que se esté analizando. Durante, el cual puede durar lapsos muy cortos o muy prolongados, en función de las características de

impacto del fenómeno. Después, período en el cual se realizan actividades para restablecerse de las consecuencias del desastre, que pueden ser de corto, mediano o largo plazo.

Antes del desastre.

Esta es la etapa más importante del proceso de planificación para situaciones de emergencia y desastre. Comprende tres actividades, todas de responsabilidad de los gobiernos y, algunas en particular, de los organismos del sector saneamiento. Estas son prevención, mitigación y preparación.

Prevención

Esta es una actividad propia de los organismos gubernamentales que tienen a su cargo la administración de los recursos geológicos, hídricos, marítimos, forestales y de desarrollo urbano. Consiste en la eliminación o reducción de la presencia de eventos naturales que pueden constituir un peligro para el ser humano.

Mitigación

Es el conjunto de medidas para aminorar o eliminar el impacto de las amenazas naturales, mediante la reducción de la vulnerabilidad del contexto social, funcional o físico.

Preparación

Comprende una serie de actividades cuyo objetivo es organizar, educar, capacitar y adiestrar a la población a fin de facilitar las acciones para un efectivo y oportuno control, aviso, evacuación, salvamento, socorro y ayuda de la población, así como una acción rápida y eficaz cuando se produce el impacto, permitiendo la restauración de los servicios lo más pronto posible

Durante el desastre

Respuesta

Una vez ocurrido el impacto se deben accionar las actividades de respuesta, las cuales comprenden búsquedas, rescate, socorro y asistencia de personas, comunicaciones y labores de operación y mantenimiento en el caso de los sistemas.

Después del desastre

Las actividades por desarrollar después de ocurrido el desastre, con una intensidad acorde con la magnitud del mismo, son las siguientes:

Rehabilitación

Es el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la reparación, adecuación y puesta en marcha de los servicios vitales que hayan sido interrumpidos o deteriorados por el desastre.

Reconstrucción

Las actividades de reconstrucción se refieren al proceso de recuperación a mediano y largo plazo de los elementos, componentes y estructuras afectadas por el desastre.

Tipos de amenazas

De acuerdo a lo estipulado hoy en día se puede decir que existen dos tipos de amenazas como son: las de origen natural y las de origen antrópico.

Amenazas de origen natural.

Este tipo de amenazas consideran los terremotos, tsunamis, volcanes, huracanes, inundaciones, derrumbes, sequías, desertificación, deforestación, epidemias.

Amenazas de origen antrópico.

Este tipo de amenazas consideran a las guerras, terrorismo, explosiones, incendios, accidentes, contaminación, colapsos, derrame químico, desastre biológico.

2.7.4. Ayuda humanitaria.

“La ayuda humanitaria es una forma de solidaridad o cooperación, que generalmente es destinada a las poblaciones pobres, o a las que han sufrido una crisis humanitaria, como los provocados por fenómenos naturales (sismos, tsunamis, terremotos, inundaciones, etc.) o una guerra. Debe seguir los Principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia operacional” (https://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda_humanitaria#cite_note-Importante-1)

“La ayuda humanitaria es un sector propio dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo que se define como asistencia diseñada para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener y proteger la dignidad humana, en prevención o en situaciones de emergencia y/o rehabilitación”

(<https://www.google.com.ec/search?q=AYUDA+HUMANITARIA&oq=AYUDA+HUMANITARIA&aqs=chrome..69i57j0l5.6064j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>)

“La ayuda o asistencia humanitaria es la que se brinda a la población víctima de un desplazamiento para garantizar el acceso a servicios básicos como alimentación, atención médica, agua o refugio. Las causas del desplazamiento pueden ser desastres naturales, guerras o conflictos armados. Son las llamadas emergencias humanitarias.”

(<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ayuda-humanitaria-la-unica-forma-de-sobrevivir-para-millones-de-personas>)

“La ayuda humanitaria es la principal acción de la mayoría de las ONGs del mundo, orientadas a atender a las personas afectadas por catástrofes humanas o naturales y guerras. La ayuda no solo se centra en la provisión de bienes básicos y servicios sanitarios, sino también en la defensa de los derechos humanos, protección de las víctimas, denuncia social, presión política,

inclusión y acompañamientos. Hay que subrayar que la ayuda humanitaria reside en las personas y no en los Estados, el objetivo es favorecer a aquellos que sufren. Las personas dedicadas a la ayuda humanitaria además de las actividades que realizan y los objetivos que cumplen, tienen que presentar unos valores éticos y morales para concienciar a la sociedad. Constantemente la ayuda humanitaria es necesaria, ya sea económica o material, muchas personas te necesitan

” (<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ayuda-humanitaria-la-unica-forma-de-sobrevivir-para-millones-de-personas>).

En forma de conclusión la ayuda humanitaria a nuestro criterio se fundamenta en el apoyo incondicional de las diferentes Asociaciones (laicas o confesionales, incluso ideológicas) y las ONG humanitarias. Ambas suelen financiarse por donativos particulares o de empresas. Estas ayudas responden a pedidos sobre hambre, hambruna, salud, reconstrucción de las infraestructuras después de un siniestro, educación, protección de los niños, poblaciones que han quedado destruidas, construcción o saneamiento de las redes de agua, construcción de las redes de comunicación, etc.

A finales del siglo anterior los debates sobre el concepto de seguridad humana se fueron haciendo cada vez más profundos, y es así que hasta nuestros días no se puede definir con exactitud esta premisa, ya que existen un sinnúmero de factores lo cuales afectan que se pueda indicar con precisión acerca de este concepto, uno de los factores principales son los derechos humanos que han tomado fuerza y están relacionados directamente con la seguridad humana. Es por esa razón que la seguridad humana está íntimamente relacionada con la ayuda humanitaria ya que las dos tratan sobre las necesidades de las personas ante cualquier eventualidad que se presente sean de estas origen natural o antrópico.

Así mismo en la actualidad hay poblaciones o grupos de personas que no tienen para alimentarse, que no disponen de vivienda, de salud, de educación, por lo que para ciertas organizaciones mundiales lo principal y lo más crítico es resolver las necesidades básicas de la población, convirtiéndose así el ser humano en el elemento central en el cual giran todos los demás factores para establecer ese fin común. Es decir, importante oportunidad para que cuando se satisfaga las necesidades de la humanidad en lo anteriormente expuesto, el ser humano goce de una calidad de vida.

2.7.5. Incidencia de las competencias profesionales.

Competencias profesionales del personal del arma de C.B. en las misiones de Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.

De acuerdo a lo desarrollado en los dos capítulos anteriores, ahora vamos a considerar relacionar estas dos variables y poder obtener una relación directa entre estas. Es importante manifestar que las competencias del personal del arma de C.B. en la actualidad, cumplen o están enfocadas a la defensa de la soberanía nacional en su mayor contexto y no se puede dejar a un lado en esta capacitación de este personal las nuevas misiones que deben cumplir las Fuerzas Armadas como son: Narcotráfico, Minería Ilegal, Tráfico de Armas, municiones y explosivos entre otras, por lo que es necesario reformular las competencias profesionales y mantener al personal en óptimas condiciones para conducir cualquier tipo de desastre natural o antrópico.

Por otro lado la gestión de riesgos y la ayuda humanitaria tienen una estrecha relación ya que lo uno es la consecuencia de lo otro. La responsabilidad de atender las necesidades de una población o de un país afectado por el desarrollo de un fenómeno natural o antrópico es de manera inminente por parte de las autoridades y de la ciudadanía en general con el fin de minimizar en algo esos desastres que se presenten. Cuando el nivel de afectación ha sobrepasado la gestión de un país, y

no se dispone de recursos disponibles pues este debe solicitar a los organismos internacionales y a los países amigos para que puedan ayudar con la implementación de la ayuda humanitaria, o dicho de otra manera puede existir la posibilidad de recurrir a la cooperación internacional como actor complementario y de apoyo a sus acciones. “Esta demanda de cooperación llamada Solicitud Internacional de Asistencia Humanitaria, es utilizada por los países como instrumento para orientar y promover de una manera oportuna y organizada la colaboración y apoyo de los gobiernos con los cuales se mantienen relaciones diplomáticas, organismos no gubernamentales, agencias bilaterales o multilaterales, a los esfuerzos que el gobierno nacional esté realizando para la atención de las necesidades de la población” (<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/manual-de-cooperacion-internacional-feb-2011.pdf>) “La asistencia humanitaria internacional es complementaria a las acciones del estado y responderá a una solicitud oficial de la misma, con un respaldo técnico tanto de la situación generada como de las necesidades existentes a cargo de la secretaría nacional de Gestión de Riesgos, responsable entre otras actividades de mantener un monitoreo permanente de la situación del país. En este contexto es también importante mencionar que el Ecuador mantiene una estratégica ubicación en la Región Andina que lo coloca en un lugar privilegiado para la movilización de recursos terrestres y aéreos. Esta característica le coloca en una posición altamente vulnerable a los efectos de diversas amenazas capaces de generar emergencias y desastres, con principales impactos sobre la población, la infraestructura productiva, infraestructura vial y la economía”. (Asistencia humanitaria internacional, 2011)

Ahora pues, la razón principal de las Fuerzas Armadas es la defensa de la soberanía nacional como bien lo manifiesta la Constitución de la República del Ecuador año 2008, pero por otro lado al constar también en la Constitución mencionada anteriormente, el de apoyar

complementariamente en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley, nos abre otro espectro adicional en el cual las Fuerzas Armadas se hacen polivalentes, es decir tenemos que prepararnos en otros escenarios y actuar de la manera correcta. Es por esa razón que las competencias profesionales del personal del arma de C.B. y no solo de esta arma sino de las otras armas de nuestro Ejército se deben considerar en sus planes de enseñanza este tipo de capacitación en todos los niveles especialmente en los tácticos.

Por la tanto existe una relación directa entre estas dos variables, ya que por un lado si existe una buena capacitación en sus miembros sobre desastres naturales y ayuda humanitaria, habrá un resultado óptimo cuando se empleen en este tipo de operaciones. Caso contrario si no se realizan los cambios en estas capacitaciones los resultados serán deficientes.

De la misma manera, no solo hay que recibir la capacitación correspondiente a la gestión de riegos y ayuda humanitaria, sino también recibir por parte de la institución de Fuerzas Armadas la instrucción adecuada para este tipo de acciones y el equipamiento necesario con el cual se desarrollará este tipo de actividades en cualquiera de los escenarios que se presenten.

Es importante todo esto que hemos manifestado anteriormente, con el fin de mejorar y estar altamente capacitados en cualquiera de los ámbitos que se presenten y que el país lo requiera.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Este tipo de investigación es de carácter descriptivo, ya que trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta de lo que se trata. Además comprende registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos, tratando de dar respuestas a las interrogantes que se presenten.

Para lo cual, los métodos que se utilizaron para la siguiente investigación son los siguientes:

- **Método descriptivo**, ya que se ocupa de estudiar los hechos en tiempo presente, es decir aquellos que ocurren en la actualidad”. Por lo tanto estamos realizando un trabajo de investigación que está presente en la 11 B.C.B, el cual nos permitirá tener una descripción de los elementos a los cuales estamos investigando. “Hay que destacar además que en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente (encuesta), para así y valga la redundancia describir lo que se investiga”
- **Método estadístico**, “Es aquel método que se encarga de recopilar, elaborar, interpretar datos numéricos por medio de la búsqueda de los mismos”. Con la ayuda de este método se podrá tabular las encuestas realizadas al personal del arma de C.B. con la finalidad de poder analizar los datos obtenidos y poder obtener conclusiones respectivas de este análisis.
- **Método analítico**, “Se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado”. Este método para cumplir su finalidad

tiene que necesariamente valerse de la estadística la misma que coadyuva al análisis cualitativo y cuantitativo de los sucesos.

- **Método inductivo**, “El método inductivo crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en realidad, lo que realiza es una especie de generalización, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones”. Es así que este método nos servirá para realizar observaciones a todos los miembros objetos de estudio, para poder realizar una divulgación y poder sacar conclusiones finales al respecto.

3.2. Población y Muestra

El universo objeto de estudio fueron los oficiales y voluntarios pertenecientes a la Brigada de C.B. No.11 “GALÁPAGOS”, personal propio del arma que están entre 20 a 50 años de edad.

Para obtener la muestra con la que se trabajó en el presente estudio, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p}{e^2(N - 1)}$$

Leyenda

n = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

N = Población

e = Error de muestra

Desarrollo:

n = Tamaño de la muestra = Calcular

Z = Nivel de confianza = 95% = 1,96

$$\begin{aligned}
 p &= \text{Probabilidad a favor} = 0,5 \\
 q &= \text{Probabilidad en contra} = 0,5 \\
 N &= \text{Población} = 1500 \\
 e &= \text{Error de muestra} = 0,06 \\
 &= \frac{((1,96) (1,96)) * (0,5) * (0,5) * 1500}{((0,06) (0,06)) (1500 - 1) + ((1,96) (1,96)) * (0,5) * (0,5)} \\
 &= \frac{((1,96) (1,96)) * (0,5) * (0,5) * 1500}{((0,06) (0,06)) (1500 - 1) + ((1,96) (1,96)) * (0,5) * (0,5)} \\
 &= \frac{(1440,6)}{(5,3964) + (0,9604)}
 \end{aligned}$$

Encuestas a realizar 226,62; y se trabajó con **225 encuestas**.

3.3. Procedimiento

El procedimiento que se realizó para la recolección de datos fue de la siguiente manera:

- Se realizaron las encuestas al personal seleccionado de oficiales y voluntarios pertenecientes al Brigada de C.B. No. 11 “GALÁPAGOS” (muestra), tomando como referencia la fórmula enunciada anteriormente, con la finalidad de conocer más de cerca sobre aspectos puntuales, por los que atraviesa la unidad en mención.
- Se tabularon las encuestas, las mismas que fueron ingresadas a la base de datos, pregunta por pregunta, por lo tanto se tiene datos ciertos de cada situación planteada.
- Se analizaron los datos, y se obtuvieron las conclusiones y recomendaciones respectivas a cada pregunta.

3.4. Instrumentos de Recolección de Datos

Para la realización de este estudio se consideró lo siguiente: realizar una encuesta única para el personal de oficiales y voluntarios.

Además hay que señalar que estos instrumentos de recolección de datos, fueron diseñados por los maestrantes, tomando como base la problemática existente en este tipo de competencias profesionales. De la misma manera da un criterio sustentable de determinados instrumentos para la ejecución del tema de tesis, y así posteriormente tener como resultado el informe final.

Encuesta.

La técnica que se aplicó para la realización de este estudio fue la encuesta, la misma que se aplicó a los señores oficiales y voluntarios pertenecientes a la Brigada de C.B. No. 11 “GALÁPAGOS”, para ayudarnos con sus criterios a recopilar información que posteriormente se tabuló y se obtuvo conclusiones al respecto, para esto utilizamos el instrumento del cuestionario, el cual contó con preguntas determinantes obteniendo datos más concretos de lo que estamos investigando (VER ANEXO “B”).

3.5. Procesamiento y Análisis

El procesamiento de la información se realizó en Word y el análisis de resultados se realizó en Excel.

En lo referente al tipo de análisis, la prueba de hipótesis se realizó mediante estadística descriptiva a través de tabla de frecuencias para determinar si cumple o no la hipótesis en estudio.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación gráfica de resultados.

Pregunta 1 ¿De acuerdo a la observación diaria, considera usted que existe la preparación e instrucción respectiva en el personal del arma de C.B. sobre Gestión de riesgos y ayuda humanitaria?

Tabla 16.

Pregunta 1 Observación Diaria preparación e instrucción

N ^o	Respuesta	Frecuencia	Fr	Porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	31	0,14	13,78%	31	13,78%
2	A VECES	141	0,63	62,67%	172	76,44%
3	SIEMPRE	53	0,24	23,56%	225	100,00%
		225	1	100,00%		

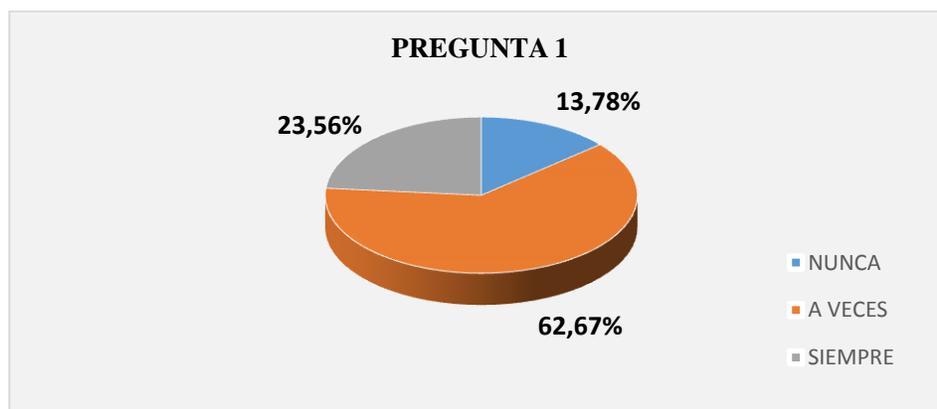


Figura 4. Pregunta 1 Observación Diaria preparación e instrucción

Análisis: Se observa que el 13,78 % no tiene la preparación e instrucción respectiva sobre gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 62,67 % medianamente tiene la preparación e instrucción respectiva sobre gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 23,56 % posee la preparación e instrucción respectiva sobre gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

Pregunta 2. ¿De acuerdo a su criterio, considera que existen las competencias profesionales en el personal del arma de C.B. acordes a las nuevas misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria?

Tabla 17.

Pregunta 2 Competencias profesionales en el personal de arma de C.B.

Nº	RESPUESTA	FRECUENCIA	fr	porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	68	0,30	30,22%	68	30,22%
2	A VECES	128	0,57	56,89%	196	87,11%
3	SIEMPRE	29	0,13	12,89%	225	100,00%
		225	1	100,00%		

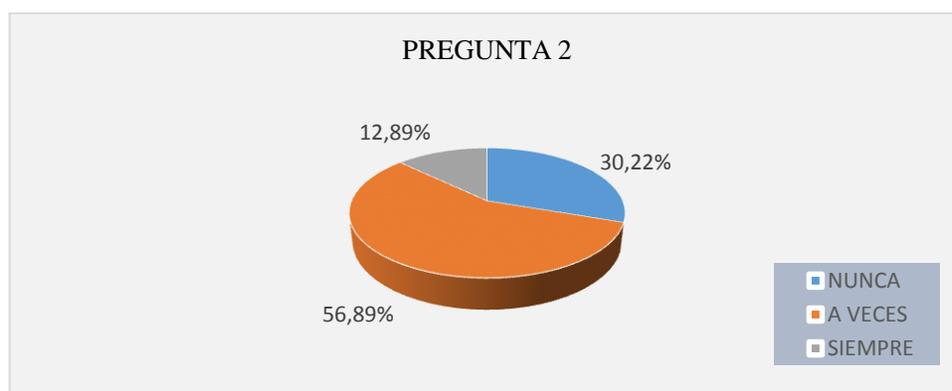


Figura 5. Pregunta 2 Competencias profesionales en el personal de arma de C.B.

Análisis. Se observa que el 30,22 % no considera que existan las competencias profesionales en el personal del arma de C.B. acordes a las nuevas misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 56,89 % considera medianamente que existen las competencias profesionales en el personal del arma de C.B. acordes a las nuevas misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 12,89 % considera que tienen la preparación e instrucción respectiva sobre gestión de riesgos y ayuda humanitaria

Pregunta 3. ¿Conoce usted si existen asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento, donde se dicten clases de gestión de riegos y ayuda humanitaria?

Tabla 18.

Pregunta 3 Asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento

Nº	Respuesta	Frecuencia	Fr	Porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	32	0,14	14,22%	32	14,22%
2	A VECES	133	0,59	59,11%	165	73,33%
3	SIEMPRE	60	0,27	26,67%	225	100,00%
		225	1	100,00%		



Figura 6. Pregunta 3 Asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento

Análisis. Se observa que el 14,22 % no conocen si existen asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento, donde se dicten clases de gestión de riegos y ayuda humanitaria?. Se observa que el 59,11 % medianamente conocen si existen asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento, donde se dicten clases de gestión de riegos y ayuda humanitaria?. Se observa que el 26,67 % consideran que conocen la existencia de asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento, donde se dicten clases de gestión de riegos y ayuda humanitaria?

Pregunta 4. ¿Las competencias profesionales que desarrolla el personal militar en los diferentes campos, está destinada a ejercer misiones en gestión de riegos y ayuda humanitaria?

Tabla 19.
Competencias profesionales que desarrollan el PM

Respuesta	Frecuencia	Fr	Porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
NUNCA	37	0,16	16,44%	37	16,44%
A VECES	144	0,64	64,00%	181	80,44%
SIEMPRE	44	0,20	19,56%	225	100,00%
	225	1	100,00%		

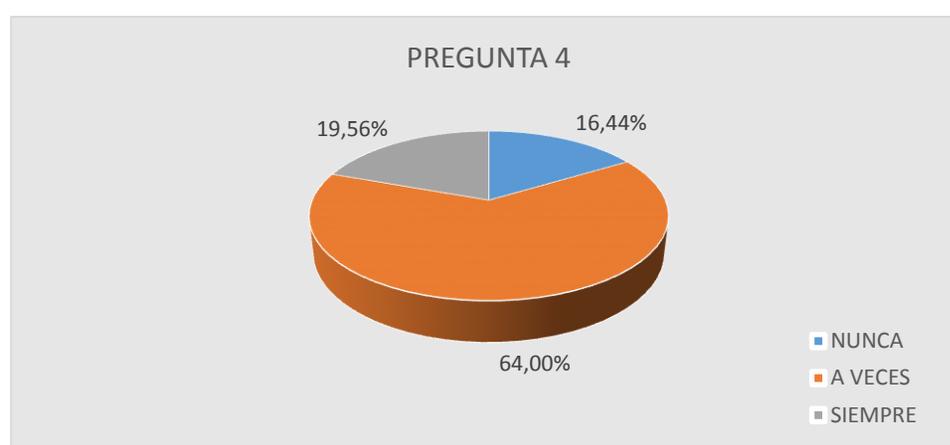


Figura 7. Competencias profesionales que desarrollan el PM

Análisis. Se observa que el 16,44 % menciona que las competencias profesionales que desarrolla el personal militar en los diferentes campos, no está destinada a ejercer misiones en gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 64 % menciona que las competencias profesionales que desarrolla el personal militar en los diferentes campos, está medianamente destinada a ejercer misiones en gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 19,56 % menciona que las competencias profesionales que desarrolla el personal militar en los diferentes campos, está destinada a ejercer misiones en gestión de riegos y ayuda humanitaria

Pregunta 5. ¿Considera que el personal se ha desempeñado excelentemente en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria?

Tabla 20.

Consideración del personal su desempeño humanitario

Respuesta	Frecuencia	fr	porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
NUNCA	37	0,16	16,44%	37	16,44%
A VECES	151	0,67	67,11%	188	83,56%
SIEMPRE	37	0,16	16,44%	225	100,00%
	225	1	100,00%		



Figura 8. Consideración del personal su desempeño humanitario

Análisis. Se observa que el 16,44 % del personal no se ha desempeñado excelentemente en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 67,11 % del personal se ha desempeñado medianamente en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 16,44 % del personal se ha desempeñado excelentemente en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria

Pregunta 6. ¿Considera que se ha logrado alcanzar las competencias adecuadas para solucionar la gestión de riegos y ayuda humanitaria?

Tabla 21.

Considera el logro de competencia

Nº	Respuesta	Frecuencia	Fr	Porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	61	0,27	27,11%	61	27,11%
2	A VECES	135	0,60	60,00%	196	87,11%
3	SIEMPRE	29	0,13	12,89%	225	100,00%
		225	1	100,00%		

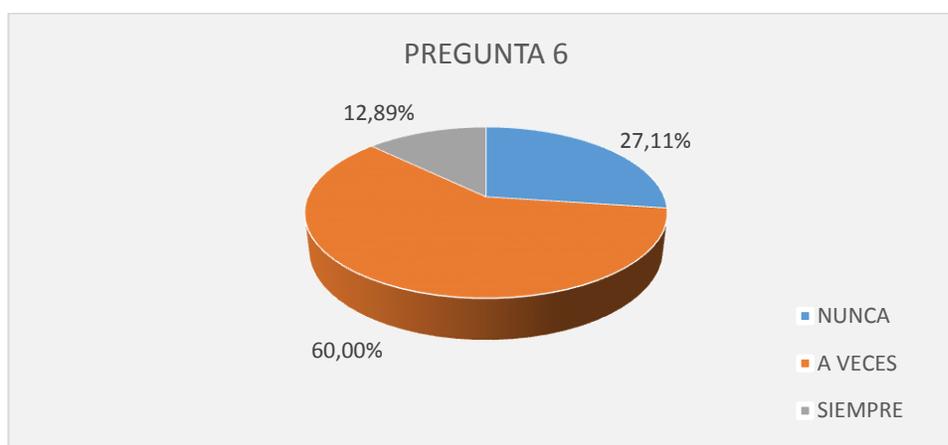


Figura 9. Considera el logro de competencia

Análisis. Se observa que el 27,11 % no ha logrado alcanzar las competencias adecuadas para solucionar la gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 60 % medianamente ha logrado alcanzar las competencias adecuadas para solucionar la gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 12,89 % ha logrado alcanzar las competencias adecuadas para solucionar la gestión de riegos y ayuda humanitaria.

Pregunta 7. ¿En el transcurso de los cursos realizados, usted ha recibido preparación para cumplir misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria?

Tabla 22.

Ha recibido cursos de capacitación

Nº	Respuesta	Frecuencia	fr	porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	39	0,17	17,33%	39	17,33%
2	A VECES	156	0,69	69,33%	195	86,67%
3	SIEMPRE	30	0,13	13,33%	225	100,00%
		225	1	100,00%		



Figura 10. Ha recibido cursos de capacitación

Análisis. Se observa que el 17,33 % en el transcurso de los cursos realizados, nunca ha recibido preparación para cumplir misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 69,33 % en el transcurso de los cursos realizados, han recibido medianamente la preparación para cumplir misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 13,33 % en el transcurso de los cursos realizados, han recibido preparación para cumplir misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria

Pregunta 8. ¿Conoce usted si existe un marco legal que garantice la participación del personal militar en general en las operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria?

Tabla 23.

Conoce del marco legal

Nº	Respuesta	Frecuencia	fr	porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	31	0,14	13,78%	31	13,78%
2	A VECES	157	0,70	69,78%	188	83,56%
3	SIEMPRE	37	0,16	16,44%	225	100,00%
		225	1	100,00%		



Figura 11. Conoce del marco legal

Análisis. Se observa que el 13,78 % desconoce la existencia de un marco legal que garantice la participación del personal militar en general en las operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 69,78 % conoce medianamente la existencia de un marco legal que garantice la participación del personal militar en general en las operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria. Se observa que el 16,44 % conoce la existencia de un marco legal que garantice la participación del personal militar en general en las operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria

Pregunta 9. ¿Conoce usted si existe un orgánico que detalle las funciones a cumplir en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria?

Tabla 24.

Existe un orgánico que detalle las funciones

Nº	Respuesta	Frecuencia	fr	porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	24	0,11	10,67%	24	10,67%
2	A VECES	172	0,76	76,44%	196	87,11%
3	SIEMPRE	29	0,13	12,89%	225	100,00%
		225	1	100,00%		



Figura 12. Existe un orgánico que detalle las funciones

Análisis. Se observa que el 10,67 % desconocen la existencia de un orgánico que detalle las funciones a cumplir en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 76,44 % conocen medianamente la existencia de un orgánico que detalle las funciones a cumplir en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria. Se observa que el 12,89 % conocen la existencia de un orgánico que detalle las funciones a cumplir en misiones de gestión de riegos y ayuda humanitaria.

Pregunta 10. ¿Ha recibido usted la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria?

Tabla 25.

Ha recibido usted preparación en operaciones de gestión de riego

Nº	Respuesta	Frecuencia	fr	porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	30	0,13	13,33%	30	13,33%
2	A VECES	180	0,80	80,00%	210	93,33%
3	SIEMPRE	15	0,07	6,67%	225	100,00%
		225	1	100,00%		



Figura 13. Ha recibido usted preparación en operaciones de gestión de riego

Análisis. Se observa que el 13,33 % no tiene la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria. Se observa que el 80 % tienen medianamente la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria. Se observa que el 6,67 % tiene la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria

4.2. Comprobación de la hipótesis.

Tabla 26.

Resultados generales para la comprobación de hipótesis

Nº	Respuesta	Frecuencia	fr	Porcentajes	Fa	Porcentajes acumulados
1	NUNCA	390	0,17	17,33%	390	17,33%
2	A VECES	1497	0,67	66,53%	1887	83,87%
3	SIEMPRE	363	0,16	16,13%	2250	100,00%
		2250	1	100,00%		

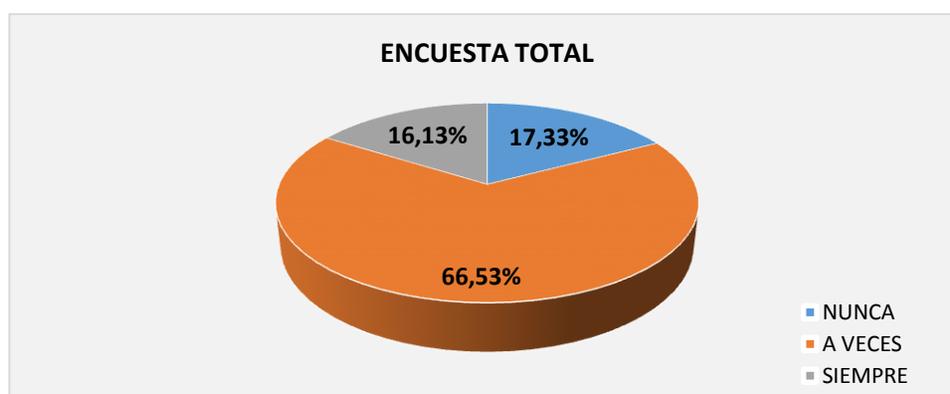


Figura 14. Resultados generales para la comprobación de hipótesis

Se observa que el 17,33 % no tiene la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria. Se observa que el 66,53 % tienen medianamente la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria. Se observa que el 16,13 % tiene la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riego y ayuda humanitaria

De los resultados obtenidos en la encuesta total, se puede observar claramente que mayor cantidad de las respuestas se concentran en la alternativa **A VECES (66,53 %)**, lo que significa que no saben a ciencia cierta si están de acuerdo o en desacuerdo a las preguntas planteadas.

De la misma manera si analizamos los datos fríamente, se puede observar con claridad que la mayor parte de encuestados han respondido de acuerdo al siguiente gráfico.

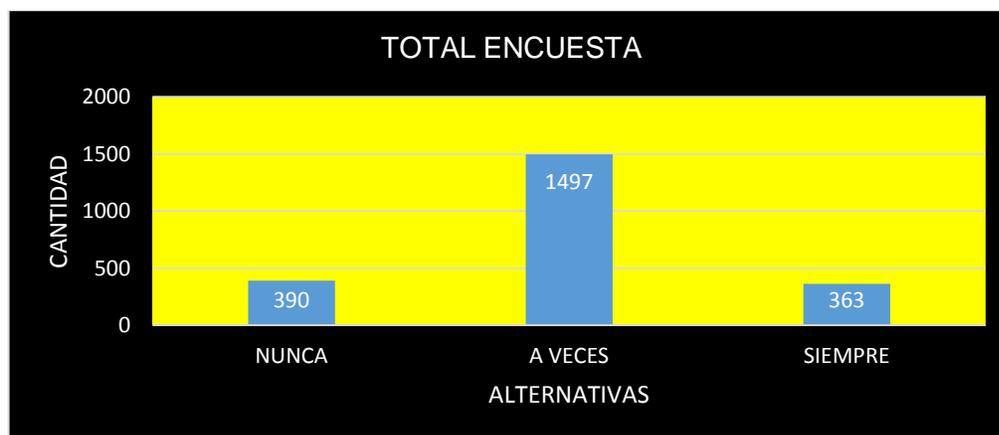


Figura15. Resultados generales de la encuesta

Si dividiéramos las alternativas de las respuestas realizadas en las encuestas en tres grupos homogéneos tendríamos lo siguiente:

- NUNCA: DE 0 A 33,33 (parámetro de medición)
- A VECES: DE 33,34 A 66,66 (parámetro de medición)
- SIEMPRE: DE 66,67 A 100 (parámetro de medición)

Entonces al analizar las contestaciones realizadas en la encuesta se encuentran en un nivel de **A VECES**, que lo podríamos interpretar **medianamente** o dicho en otras palabras **no muy bien**.

Si revisamos las Hipótesis planteadas tenemos que para **H0**: “La presencia de competencias del personal del arma de C.B. no influye positivamente en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria”. Para que influya debería estar en el rango de medición de

66,67 hasta el 100 en las contestaciones, pero esto no está ocurriendo, porque la mayor parte de los datos se concentran en el rango de A VECES que está entre 33,34 y 66,66. Por lo tanto la **Hipótesis Hi**: “La presencia de competencias del personal del arma de C.B. influye positivamente en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria”, no se está cumpliendo.

Así mismo, como mencionamos en párrafos anteriores los datos se encuentran localizados en un 66,53%, que es el parámetro de A VECES o en otras palabras no muy bien.

Y si se vuelve analizar la tabla de frecuencias total, podemos identificar que:

- NUNCA: Contestan con una frecuencia de 390 que es el 17,33%
- SIEMPRE: Contestan con una frecuencia de 363 que es el 16,13%

Entonces como conclusión la Hipótesis operacional Hi. No se cumple, por lo tanto la Hipótesis nula H0. Sería la que se comprueba.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

De acuerdo a los objetivos planteados en este tema de tesis, podemos manifestar las siguientes conclusiones:

- Con la aplicación del método inductivo, nos permitió realizar observaciones a todo el personal militar perteneciente al arma de C.B. y así poder obtener conclusiones finales al respecto, como se describe a continuación.
- La presencia de competencias del personal del arma de C.B. específicamente en el grado de sargento segundo, cabo primero, y soldado no influye positivamente en el cumplimiento de las misiones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria, ya que estos no disponen en el ámbito de desempeño el apoyo a las acciones del estado.
- No siempre o a veces existe la preparación e instrucción respectiva en el personal del arma de C.B. sobre gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
- No siempre existen las competencias profesionales en el personal del arma de C.B. acordes a las nuevas misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
- Medianamente el personal conoce si existen asignaturas en los diferentes cursos de perfeccionamiento, donde se dicten clases de gestión de riegos y ayuda humanitaria.
- A veces las competencias profesionales que desarrolla el personal militar en los diferentes campos, está destinada a ejercer misiones en gestión de riegos y ayuda humanitaria.

- Rara vez se ha logrado alcanzar las competencias adecuadas para solucionar la gestión de riesgos y ayuda humanitaria.⁶
- A veces en el transcurso de los cursos realizados, se ha recibido preparación para cumplir misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
- Medianamente conocen la existencia de un marco legal que garantice la participación del personal militar en general en las operaciones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
- Conocen muy poco sobre algún orgánico que detalle las funciones a cumplir en misiones de gestión de riesgos y ayuda humanitaria
- Medianamente han recibido la preparación necesaria para desempeñar las funciones asignadas en operaciones de gestión de riesgo y ayuda humanitaria.

5.2. Recomendaciones.

Luego de terminado esta investigación, ponemos a disposición de las autoridades de la Escuela Politécnica del Ejército, para que este trabajo fruto de la investigación realizado en la Brigada de Caballería sirva como enfoque para el resto de armas y para la institución en sí, a fin que se incremente este tema de vital importancia en nuestra institución.

- Desarrollar diferentes métodos didácticos en las escuelas de formación y perfeccionamiento a fin de dotar de este tipo de conocimientos en Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria, especialmente para los grados de sargento segundo, cabo primero, y soldado.
- Se planifiquen contenidos acordes los diferentes grados para que reciban estos estudios de Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.

- Se realice capacitaciones continuas en las diferentes unidades sobre Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.
- Se realice el equipamiento o se dote de recursos logísticos acordes para el empleo del personal en misiones de Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.
- Se realice el entrenamiento necesario acorde a las misiones de Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria.
- Entre las competencias genéricas que se debería implementar en el personal militar son las siguientes “conocer el marco legal que garantice las acciones del personal militar en las misiones de Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria”
- La implementación de unidades especializadas en misiones de Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria debería estar conformadas en todas las Brigadas del Ejército sin descuidar sus misiones principales.

BIBLIOGRAFIA

- Asistencia humanitaria internacional, E. (2011). *Manual para la gestión de la asistencia humanitaria internacional en situaciones de emergencia y desastre*. .
- Avolio S, & C. (s.f.). “Competencias su aplicación en el aula”. . pág. 81.
- ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas. (2016). Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- ComandoConjuntoDeLasFuerzasArmadas. (2018). Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Ecuador.
- ComandoConjuntoDeLasFuerzasArmadas, E. (2016). Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- ComandoConjuntodelasFuerzasArmadas, E. (2018). Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- concepto.de/mision/. (s.f.). [ttp://concepto.de/mision/](http://concepto.de/mision/).
- Constitución del republica de Ecuador. (2008).
- De Andres, J. (1999). “Competencias Profesionales. 11.
- DE ANDRÉS, J. (1999). Competencias Profesionales .
- equiposytalento.com. (18 de 07 de 2012).
<http://www.equipostrytalento.com/noticias/2012/07/18/las-competencias-profesionales-la-nueva-tendencia-en-la-busqueda-de-empleo>.
- <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ayuda-humanitaria-la-unica-forma-de-sobrevivir-para-millones-de-personas>. (s.f.).
- <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ayuda-humanitaria-la-unica-forma-de-sobrevivir-para-millones-de-personas>. (s.f.).
- https://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda_humanitaria#cite_note-Importante-1. (s.f.).
- <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/manual-de-cooperacion-internacional-feb-2011.pdf>. (s.f.).
- <https://www.google.com.ec/search?q=AYUDA+HUMANITARIA&oq=AYUDA+HUMANITARIA&aqs=chrome..69i57j0l5.6064j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>. (s.f.).
- Ibid. (s.f.).

Ibid. (s.f.).

Ibid. (s.f.).

Ibid. (s.f.).

Ibid. (s.f.). 15.

Mónica, G. (2012). *Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo*. Argentina: La experiencia Argentina.

PlanNacionaldeDesarrollo. (2017 – 2021.). “Toda una vida. pg. 104.

Riesgos, S. d. (2017). “*Manual del Comité de Operaciones de Emergencia*”.

Secretaria de Gestión de Riesgos Naturales, E. (2017). “*Guía para el especialista*”.
sicevaes. (s.f.). <http://sicevaes.csuca.org/drupal/?q=filemanager/active&fid=318>.